

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO LP/E/SSA/002/2019

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS.

**ESTE PROCESO DE LICITACIÓN ES PRESENCIAL, LOS LICITANTES EXCLUSIVAMENTE PODRÁN PRESENTAR
SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN SOBRE CERRADO, DURANTE EL ACTO DE
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**NO SE ACEPTAN PROPUESTAS A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA NI POR MEDIOS REMOTOS DE
COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA**

PRESENTACIÓN

LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 160 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, 17 FRACCIÓN I INCISO a), 20, 27, 28 Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADO EN CUAUHTÉMOC 225 NTE, C. P. 34000, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., CELEBRARÁ LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/SSA/002/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, MISMAS QUE SE ENUNCIAN EN EL ANEXO 1 Y BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

GLOSARIO

Para efectos de estas bases se entenderá por:

PROVEEDOR	Toda persona física o moral debidamente inscrita en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Durango, que tenga capacidad legal y financiera para celebrar contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.
LICITANTE	La persona física o moral que participe en cualquier procedimiento de Licitación Pública o bien de Invitación a cuando menos tres proveedores.
INTERNET	Red de Comunicaciones Internacionales.
ÁREA SOLICITANTE	La que de acuerdo a sus necesidades requiera la adquisición de Bienes
COMITÉ TÉCNICO	El que establezca especificaciones y normas de carácter técnico de los Bienes requeridos
BASES:	Documento que contiene los requisitos y especificaciones técnicas que se deberán observar para participar en la presente licitación
BIENES:	Los que se solicitan con motivo de la presente licitación y se especifican en el anexo 1 de las bases
CONTRATO	Instrumento legal que suscribe Servicios de Salud de Durango con el licitante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se registrarán las partes.
CONVOCANTE:	Los Servicios de Salud de Durango
PROPOSICIONES:	Documentación que contiene las propuestas técnicas y económicas de los licitantes.
SOBRE:	Cualquier medio que contenga la proposición del licitante, cuyo contenido solo puede ser conocido en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en términos de la ley
R.P.B.I.	Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
LEY	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Durango
REGLAMENTO	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango
NOM	Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, Protección Ambiental-Salud Ambiental-Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos – Clasificación y Especificaciones de Manejo.

1.1 ORIGEN DE LOS RECURSOS

PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, **LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO NUMERO DA/SCP/008/2019 DE FECHA 17 DE ENERO DE**

2019, CORRESPONDIENDO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 35801, POR LO QUE LA LEGISLACIÓN APLICABLE ES LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

1.2 VENTA DE BASES

LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN LA PAGINA DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES comprasestatal.durango.gob.mx, ASÍ COMO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, SITO EN CUAUHTÉMOC NÚMERO 225 NORTE, COLONIA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO, DURANGO, TELÉFONO: 01 (618) 1 37 70 20 / 1 37 74 82 EXTENSIÓN 265, DEL **24 AL 29 DE ENERO DE 2019**, CON EL SIGUIENTE HORARIO: 8:30 A 15:00 HORAS.

PARA SU VENTA LA FORMA DE PAGO ES: MEDIANTE DEPOSITO EN BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., A LA CUENTA No. 65-50261256-4, CLABE 014190655026125647 PLAZA 3762 SUCURSAL PRINCIPAL DURANGO A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

EL PERIODO DE VENTA ES **24 AL 29 DE ENERO DE 2019**, SOLO SERÁN ACEPTADAS FICHAS DE DEPOSITO COMPRENDIDAS EN EL PERIODO DE VENTA DE BASES, EL **COMPROBANTE DE PAGO DE BASES ES INTRANSFERIBLE.**

NOTA: SOLICITE A SU BANCO QUE EN LA REFERENCIA INGRESE EL NOMBRE DE SU EMPRESA.

EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100, M.N.).

1.3 CARÁCTER DE LA LICITACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SÓLO PODRÁN PARTICIPAR PROVEEDORES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y LOS BIENES QUE SE OFERTEN DEBERÁN CONTAR CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE POR LO MENOS EL 65% O CON EL SEÑALADO EN LOS CASOS DE EXCEPCIÓN AL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL Y A LA PRODUCCIÓN EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MARCADOS EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, TRATÁNDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL" EN SU REGLA DÉCIMO SEGUNDA, EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, EL 14 DE OCTUBRE DE 2010.

2. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA Y JUNTA DE ACLARACIONES

2.1 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA

2.1.1 DOCUMENTO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE PARA ELLO SEGÚN MODELO DE ANEXO 7 DE LAS BASES

2.2.- PODERES

PODERES QUE DEBEN PRESENTARSE

TANTO EL QUE OTORGA COMO EL QUE RECIBE EL PODER DEBERÁN ESTAR LEGALMENTE FACULTADOS PARA ELLO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LAS PERSONAS QUE FIRMAN LAS PROPUESTAS Y CARTAS DE LAS EMPRESAS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON EL PODER OTORGADO ANTE NOTARIO PUBLICO, (CON LA SALVEDAD DE QUE QUIEN LICITE SEA PERSONA FÍSICA Y PARTICIPE PERSONALMENTE EN EL EVENTO), PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, O BIEN PODERES ESPECIALES EN EL QUE SE LE FACULTE PARA ACTUAR EN LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

2.2.1.- PARA PERSONAS MORALES.

ACTA CONSTITUTIVA DEL CONCURSANTE SI LAS FACULTADES SEÑALAN AL REPRESENTANTE EN LA MISMA, ESTA ACTA DEBERÁ ESTAR INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN LA QUE FIGURE EL REPRESENTANTE FACULTADO PARA EJERCER ACTOS DE ADMINISTRACIÓN. DEBIENDO PRESENTAR LAS MODIFICACIONES AL ACTA DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PUBLICO.

PODER CERTIFICADO ANTE NOTARIO PUBLICO PARA ACREDITAR AL REPRESENTANTE LEGAL INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO O PODER ESPECIAL ANTE NOTARIO PUBLICO PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA LICITANTE EN TODA CLASE DE LICITACIONES, QUEDANDO FACULTADO PARA

FIRMA EN DICHSO EVENTOS, ADEMÁS DE ACTAS, PEDIDOS Y CONTRATOS Y PRESENTAR EL ANEXO 7 DEBIDAMENTE REQUISITADO.

PARA EL CASO DE QUE QUIEN FIRME NO SEA LA MISMA PERSONA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS, ESTA ULTIMA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UN PODER SIMPLE PARA ESTE EFECTO EN EL FORMATO SEÑALADO COMO ANEXO 9 OTORGADO POR QUIEN POSEA LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO.

2.2.2.- PARA PERSONAS FÍSICAS

ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA DEL ALTA AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SI EL QUE PARTICIPA FIRMA LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS CON GIRO EMPRESARIAL. Y PRESENTAR ANEXO 7 DEBIDAMENTE REQUISITADO.

LA ACTIVIDAD A QUE SE REFIERE ESTA LICITACIÓN DEBE ESTAR CONTEMPLADA EN EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA O EN SU CASO PRESENTAR MODIFICACIÓN A LA MISMA DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADA ANTE NOTARIO PUBLICO.

PARA EL CASO DE QUE QUIEN FIRME NO SEA LA MISMA PERSONA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS, ESTA ULTIMA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UN PODER SIMPLE PARA ESTE EFECTO EN EL FÓRMATO SEÑALADO COMO ANEXO 9 OTORGADO POR QUIEN POSEA LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO.

EN TODOS LOS CASOS LOS REPRESENTANTES DEBERÁN PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR O CEDULA PROFESIONAL) CON FOTOGRAFÍA. EN ORIGINAL Y COPIA.

2.3.- JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EL DÍA **30 DE ENERO DE 2019 A LAS 13:00 HORAS**, SE CONVOCA A LOS LICITANTES, A UNA REUNIÓN DE ACLARACIONES Y COMENTARIOS A LAS PRESENTES BASES EN LA SALA DE JUNTAS, ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO SITIO EN CUAUHTÉMOC NO. 225 NTE, C.P. 34000, DURANGO, DGO., SIENDO OPTATIVA LA ASISTENCIA.

CUALQUIER LICITANTE QUE COMPRUEBE MEDIANTE EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES SU PARTICIPACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PUEDE SOLICITAR ACLARACIÓN A LA CONVOCANTE MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA ENVIADA VÍA INTERNET A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO licitaciones.ssd@durango.gob.mx MÁS TARDAR EL DÍA **30 DE ENERO DE 2019 A LAS 13:00 HORAS**, ES OBLIGACIÓN DEL LICITANTE CONFIRMAR SU RECEPCIÓN.

LOS DOCUMENTOS QUE DEBE ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO SON LOS SIGUIENTES:

- ARCHIVO CON SUS PREGUNTAS EN FORMATO WORD SIN PROTECCIONES PARA SER TRANSCRITO INTEGRO AL ACTA DE ACLARACIONES INDICANDO EL PUNTO EXACTO DE LAS BASES (NUMERAL, INCISO, PÁRRAFO, PARTIDA, ANEXO, ETC.) AL QUE SU CUESTIONAMIENTO HACE REFERENCIA.
- ARCHIVO CON SU DOCUMENTO DE PREGUNTAS ESCANEADO EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA Y DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
- ARCHIVO CON SU COMPROBANTE DE PAGO ESCANEADO DEBE MENCIONAR EL NOMBRE DE SU EMPRESA Y ESTAR DENTRO DE LA FECHA DE PERIODO DE VENTA DE BASES.
- CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN FORMATO LIBRE Y PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN INCLUYENDO ADEMÁS LOS SIGUIENTES DATOS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO FISCAL, CALLE Y NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN Ó MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO.

LA ANTERIOR RECOMENDACIÓN NO IMPIDE LA FORMULACIÓN ESPONTÁNEA DE PREGUNTAS ESTRICTAMENTE RELACIONADAS CON LAS REPUESTAS PROPORCIONADAS DURANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO, DE LAS QUE EL LICITANTE DEBERÁ DEJAR CONSTANCIA POR ESCRITO DE CADA UNA DE ELLAS.

EL LICITANTE QUE NO ASISTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ CONSULTAR LAS RESPUESTAS SOLICITANDO DENTRO DE LAS 24 HRS. SIGUIENTES VÍA TELEFÓNICA EN UN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HRS. LE SEA ENVIADA EL ACTA, AL TELÉFONO 01 618 1 37 70 20 / 1 37 74 82 Ó SOLICITÁNDOLA AL CORREO ELECTRÓNICO licitaciones.ssd@durango.gob.mx O TAMBIEN PODRA CONSULTAR EN LA PAGINA DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES comprasestatal.durango.gob.mx, PARA QUE LOS ACUERDOS SEAN TOMADOS EN CUENTA PARA SU OBSERVANCIA OBLIGATORIA.

SE LEVANTARA EL ACTA RESPECTIVA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS

3.- PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

LA LICITACIÓN PÚBLICA INICIA CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, Y CONCLUYE CON LA FIRMA DEL CONTRATO Y ORDEN DE COMPRA, SEGÚN LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 17 FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

3.1.- REGISTRO DE LICITANTES

EL REGISTRO DE LICITANTES TENDRÁ EFECTO ÚNICAMENTE EL **DIA 06 DE FEBRERO DE 2019** A PARTIR DE LAS **12:00 HRS Y HASTA LAS 12:50 HRS** EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SITO EN CUAUHTÉMOC NO. 225 NTE, C. P. 34000 DURANGO, DGO.

PARA REGISTRARSE LOS LICITANTES DEBERÁN EXHIBIR IDENTIFICACIÓN VIGENTE (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE VIGENTE, O CEDULA PROFESIONAL) DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA Y FIRMAR EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA.

3.2.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS

EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICO-ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **06 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 13:00 HRS.** EN LA SALA DE JUNTAS, ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SITO EN CUAUHTÉMOC NO. 225, NTE, C. P. 34000, DURANGO, DGO., **A LAS 13:00 HRS** SE CERRARÁ EL RECINTO DONDE SE LLEVARA A CABO EL EVENTO Y NO SE PERMITIRÁ BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA ENTRADA A MAS LICITANTES.

3.2.1.- PROCEDIMIENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS

TAL Y COMO LO ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DEL ARTICULO 34 INCISO a) FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LAS PROPUESTAS SERÁN ABIERTAS EN ACTO PUBLICO

- SE REALIZARA LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS.
- SE DARA LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS ASÍ COMO AL IMPORTE DE LA GARANTÍA.
- SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS QUE HUBIERAN OMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, LAS QUE SERÁN DEVUELTAS POR LA CONVOCANTE TRANSCURRIDOS 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.
- LOS PARTICIPANTES O UN REPRESENTANTE NOMBRADO POR ESTOS RUBRICARAN EL ANEXO 2 DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y EL ANEXO 3 DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS.
- SE LEVANTARA ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES,

TODOS LOS PARTICIPANTES, O SUS REPRESENTANTES A QUIENES SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA.

- LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

CUALQUIER LICITANTE QUE ACREDITE MEDIANTE EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES Y HAYA ENVIADO SU CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR DENTRO DEL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PUEDE SOLICITAR COPIA DEL ACTA DENTRO DE LAS 24 HRS. SIGUIENTES VÍA TELEFÓNICA EN UN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HRS., AL TELÉFONO 01 618 1 37 70 20 / 1 37 74 82 O SOLICITÁNDOLA AL CORREO ELECTRÓNICO licitaciones.ssd@durango.gob.mx. O BIEN CONSULTARLA EN LA PAGINA DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, comprasestatal.durango.gob.mx.

3.2.2 .- ACTO DE FALLO

EL ACTO DE FALLO SE LLEVARA A CABO EL **DÍA 11 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 13:00 HRS** EN EL AULA ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, UBICADA EN CUAUHTÉMOC 225, NTE, C.P. 34000 ZONA CENTRO EN DURANGO, DGO., CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 34 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO. LA ASIGNACIÓN EN ESTE **PROCESO SERÁ POR EL TOTAL DEL SERVICIO.**

SI ALGUNO DE LOS LICITANTES CON ASIGNACIÓN NO ASISTE AL ACTO DE FALLO, EL ÁREA RESPONSABLE DE LA UNIDAD CONVOCANTE, LE INFORMARA MEDIANTE EL ENVÍO VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN QUE PROPORCIONE EN SU **ANEXO 7**, DEL ACTA DE FALLO Y DICTAMEN ECONÓMICO A FIN DE QUE VERIFIQUE SU ASIGNACIÓN, EL MISMO DÍA DEL ACTO DE FALLO O A MAS TARDAR AL DÍA SIGUIENTE POR LO QUE DISPONE DE 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE DICHA COMUNICACIÓN PARA FORMALIZAR SU ACEPTACIÓN PRESENTÁNDOSE EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE, SITO EN CUAUHTÉMOC 225, NTE, CENTRO, DURANGO, DGO.

CUALQUIER LICITANTE QUE ACREDITE MEDIANTE EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES Y HAYA ENVIADO SU CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR DENTRO DEL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PUEDE SOLICITAR COPIA DEL ACTA DENTRO DE LAS 24 HRS. SIGUIENTES VÍA TELEFÓNICA EN UN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HRS., AL TELÉFONO 01 618 1 37 70 20 / 1 37 74 82 O SOLICITÁNDOLA AL CORREO ELECTRÓNICO licitaciones.ssd@durango.gob.mx O BIEN CONSULTARLA EN LA PAGINA DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES comprasestatal.durango.gob.mx.

LA INASISTENCIA O LA FALTA DE FIRMA DE LOS LICITANTES NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

3.2.3.- FIRMA DEL CONTRATO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO **EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2019** EN UN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO SITO EN CALLE CUAUHTÉMOC NUMERO 225 NORTE, ZONA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 34000, TEL. 618 1-37-34-24 Y 1-37-34-23.

A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR:

- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE SU EMPRESA SI ES PERSONA MORAL O ALTA HACIENDA SI ES PERSONA FÍSICA.
- ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA DE SU PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE EN CASO DE HABER PARTICIPADO CON CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO.
- DOCUMENTO QUE ACREDITE EL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO.
- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA VIGENTE.

QUIEN ASÍ LO DESEE, PODRÁ HACERSE REPRESENTAR POR LA PERSONA QUE ESTIME CONVENIENTE PARA TAL EFECTO, DEBIENDO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS RESPECTIVOS.

3.3.- GARANTÍAS

3.3.1.- GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES

CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LAS GARANTÍAS RELATIVAS AL SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES DEBERÁN SER CONSTITUIDAS POR EL LICITANTE EN MONEDA NACIONAL POR EL IMPORTE DEL 5% DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA, SIN INCLUIR EL I. V. A, LA CUAL DEBERÁ SER A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES FORMAS SIN INCLUIR CUALQUIER OTRO DESCUENTO. **NO SE ACEPTA CHEQUE CRUZADO.**

- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA MEXICANA (EL IMPORTE DEBERÁ SER REFLEJADO EN PESOS A NOMBRE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.
- FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO (**ANEXO 5**)
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL CASO DE QUE EL VALOR DE LA GARANTÍA PRESENTADA SEA MENOR AL 5% DEL VALOR TOTAL DE LAS COTIZACIONES REALIZADAS SIN INCLUIR I.V.A.
- LA GARANTÍA SERÁ ENTREGADA DENTRO DEL SOBRE O FOLDER QUE CONTIENE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS JUNTO AL **ANEXO 3**.
- CUANDO EL PROVEEDOR OPTÉ POR PRESENTAR FIANZA, ESTA DEBERÁ CONTENER EL TEXTO QUE SE PRESENTA EN EL **ANEXO 5** ÍNTEGRAMENTE.
- SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA DEL 5% EN SU TOTALIDAD, CUANDO EL PROVEEDOR NO SOSTENGA SU PROPUESTA O INCURRIERA EN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO CONSIDERADOS EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

3.3.2.- PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN AL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR, ESTE DEBERÁ CONSTITUIR UNA GARANTÍA POR EL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL I. V. A. YA SEA EN CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O FIANZA (**NO SE ACEPTA CHEQUE CRUZADO**), CALCULADO CON EL IMPORTE MÁXIMO COTIZADO, EN MONEDA NACIONAL, A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, LA CUAL SERÁ ENTREGADA DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA SEÑALADA DENTRO DE LAS BASES PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, EN LA OFICINA DE LICITACIONES Y CONTRATOS SITO EN CALLE CUAUHTÉMOC No. 225 NTE. C.P. 34000 ZONA CENTRO EN DURANGO, DGO. (ARTICULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO)

- EN CASO DE EXISTIR AMPLIACIÓN DEL CONTRATO EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR FIANZA DEL 10% DEL MONTO TOTAL DE LA MISMA.
- EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (10%) SE DEBERÁ TRANSCRIBIR ÍNTEGRAMENTE EL TEXTO DEL **ANEXO 6**.
- SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (10%), POR LA PARTE PROPORCIONAL A LA QUE DEJE DE SUMINISTRAR, O CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O LA ORDEN DE COMPRA, ASÍ COMO EN SU PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA PRESENTADA, O INCURRIERA EN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 23 Y 49 BIS FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

- EN EL CASO DE NO CUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE ESTA GARANTÍA EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE SOMETERÁ A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, ADEMÁS DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DEL SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES (5%) DE SU PROPUESTA.
- EN CASO DE EXISTIR PRORROGA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO. EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ PRESENTAR LA ACEPTACIÓN DE LA AFIANZADORA EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ART. 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.
- AL MOMENTO DE RECIBIR MODIFICACIONES AL CONTRATO POR CUALQUIER CONCEPTO, LOS PROVEEDORES DEBERÁN PRESENTAR EL ENDOSO DE SU FIANZA RESPECTIVA, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES INHERENTES Y A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, DE TAL MANERA QUE LA MISMA CONTINÚE GARANTIZANDO PLENAMENTE DICHOS CONTRATOS.

3.4.- DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS

LA GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE DEVOLVERÁ A LOS LICITANTES QUE NO TENGAN ASIGNACIÓN ALGUNA, UNA VEZ TRASCURRIDOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 34 INCISO a) FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

AL LICITANTE QUE OBTENGA LA ADJUDICACIÓN, SE LE DEVOLVERÁ LA GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN QUE NO SERÁ POSTERIOR A **10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO** (ARTICULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO).

POR LO QUE RESPECTA A LAS GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, ESTA LE SERA DEVUELTA HASTA QUE SE COMPRUEBE QUE SE HA CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA LICITACIÓN, DICHA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

4.- SEÑALAMIENTO DE QUE CAUSARA DESCALIFICACIÓN EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO.

5.- IDIOMA:

LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

6.- ACLARACIÓN RELATIVA AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARA NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES NI LAS QUE OFRECEN LOS LICITANTES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y APLICANDO LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 7 DE ESTAS BASES COMO RESULTADO DE ESTA LICITACIÓN SE DECLARA GANADOR AL LICITANTE QUE PRESENTE EN TODOS ASPECTOS, LA MEJOR PROPUESTA, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

7.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS

7.1 CRITERIOS PARA EVALUAR LOS ASPECTOS TÉCNICOS.

- a) SE EVALUARAN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.

- b) SE VERIFICARA QUE LAS PROPUESTAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS,
- c) SE INSTRUYE A LOS PARTICIPANTES SE ABSTENGAN DE PRESENTAR PROPUESTAS QUE IMPLIQUEN CUALQUIER DIFERENCIA CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO 1, 1A Y 1B**, ELLO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE Y LA CONVOCANTE LO TENDRÁ COMO NO PUESTO Y SE ASIGNARA Y ADJUDICARA EL CONTRATO DE ACUERDO Estrictamente a lo solicitado en el **ANEXO 1, 1A Y 1B**.
- d) ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LAS BASES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE CONTIENEN CARACTERÍSTICAS ORIGINALES Y QUE SE TENDRÁN QUE CONSIDERAR INVARIABLEMENTE LOS CAMBIOS EFECTUADOS EN EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES Y MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS PARA PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA DE LO CONTRARIO SERÁN DESCALIFICADOS, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS MISMAS DEBERÁ SER IGUAL A LA EXPRESADA EN FORMA IMPRESA, EN CASO CONTRARIO, **SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN**.

7.2.- CRITERIOS PARA EVALUAR LOS ASPECTOS ECONÓMICOS.

- a) SE LLEVARA A CABO MEDIANTE CUADROS COMPARATIVOS EN LOS QUE SERÁN CONSIDERADOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS CALIFICADAS CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES.
- b) NO SE CONSIDERARAN LAS PROPUESTAS CUANDO EL VOLUMEN DE KILOS OFERTADO EN SU PROPUESTA SERA INFERIOR O SUPERIOR AL SOLICITADO.
- c) CUANDO SE PRESENTE UN ERROR DE CÁLCULO EN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, SÓLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS.
- d) EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y CON NÚMERO, PREVALECE LA CANTIDAD CON LETRA, POR LO QUE DE PRESENTARSE ERRORES EN LAS CANTIDADES O VOLÚMENES SOLICITADOS, ÉSTOS PODRÁN CORREGIRSE. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, ÉSTA SE DESECHARA.
- e) LA CONVOCANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE SOLICITAR ACLARACIÓN ADICIONAL SOBRE CUALQUIERA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

7.3.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL RESULTADO QUE ARROJE EL ANÁLISIS SEÑALADO EN LOS DOS PUNTOS ANTERIORES ADJUDICARA EL CONTRATO POR **EL TOTAL DEL SERVICIO** AL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. SE REITERA A LOS PARTICIPANTES QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE HARÁ DE ACUERDO Estrictamente a lo solicitado en el **ANEXO 1, 1A Y 1B**.

8.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS, 2019.

LA DESCRIPCIÓN, CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SERVICIO A CONTRATAR EN ESTE PROCESO SE PRESENTA EN LOS **ANEXOS 1, 1A Y 1B**.

LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, CELEBRARÁN CON EL LICITANTE GANADOR, CONTRATO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL **15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, DE ACUERDO A LA CANTIDAD SEÑALADA EN EL ANEXO 1**.

AL LICITANTE ADJUDICADO SE LE PROPORCIONARÁN LOS NÚMEROS DE REGISTRO AMBIENTAL FALTANTES

EN EL ANEXO 1B.

EL LICITANTE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS TÉCNICOS:

1. SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RPBI, PUDIENDO SUBCONTRATAR LA **DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS** ASÍ COMO EL ACOPIO DE RESIDUOS PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL **CONVENIO O CONTRATO CORRESPONDIENTE**.
2. **LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA (L.A.U.)** EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.
3. CARÁTULA DE LA ÚLTIMA CÉDULA DE LA OPERACIÓN ANUAL PRESENTADA EN 2018 CON SELLO DE RECIBIDO POR SEMARNAT EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.
4. **CERTIFICADO DE INDUSTRIA LIMPIA** EMITIDO POR PROFEPA A NOMBRE DEL LICITANTE EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.
5. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DEBIENDO ANOTAR EL NÚMERO DE LICITACIÓN RELATIVA A QUE SUS CONTENEDORES CUENTAN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
 - ESTIBALES (PARA OPTIMIZAR ESPACIOS DENTRO DE LOS ALMACENAMIENTOS TEMPORALES)
 - HERMÉTICOS (PARA EVITAR RIESGOS EN EL MANEJO).
6. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DEBIENDO ANOTAR EL NÚMERO DE LICITACIÓN RELATIVA A QUE ENTREGARÁ **CONTENEDORES LIMPIOS Y DESINFECTADOS** A CAMBIO DE CONTENEDORES LLENOS Y SUCIOS.
7. **AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO** DE RESIDUOS PELIGROSOS OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) VIGENTE, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTES A NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.
8. **AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE** DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) VIGENTE, EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES A NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.
9. **AUTORIZACIÓN PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL** DE CARGA EN LA ESPECIALIDAD DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS EN CAMINOS DE JURISDICCIÓN FEDERAL OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES SCT VIGENTE, EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES A NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.
10. **ESTUDIOS DE CALIDAD DE LOS INSUMOS** A SUMINISTRAR EXPEDIDO POR UN LABORATORIO EXTERNO AUTORIZADO DE LAS BOLSAS Y LOS CONTENEDORES EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE O PRESENTAR UNA CARTA DEL FABRICANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS INSUMOS CUMPLEN CON LA NORMA **NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002**.
11. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA U OBTENIDA DE FORMA DIGITAL DEL PORTAL DEL SAT Y COPIA SIMPLE CON SELLOS Y FIRMA DIGITAL DE LA ÚLTIMA **DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS** PRESENTADA ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA -SAT-, CORRESPONDIENTE AL **EJERCICIO FISCAL 2018 Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS** CORRESPONDIENTES AL MISMO PERIODO 2018. SE EVALUARÁ PARA GARANTIZAR LA SOLVENCIA, SE VERIFICARÁ QUE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO SEA MÍNIMO EL 20% DE LA PROPUESTA PRESENTADA.
12. **LICENCIA DE USO DE SUELO** ESPECÍFICO VIGENTE Y SIN RESTRICCIONES EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.
13. PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE QUE COMPRUEBE TENER **OFICINA EN DURANGO** (RECIBO DE TELÉFONO, PREDIAL, AGUA, LUZ).

14. DEBERÁ CONTAR CON REPRESENTANTE TÉCNICO RADICADO EN LA CIUDAD DE DURANGO PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE LA EMPRESA MANIFIESTA QUE CUENTA CON REPRESENTANTE TÉCNICO RADICADO EN LA CIUDAD DE DURANGO Y EL NOMBRE DEL MISMO, ASÍ COMO UN COMPROBANTE DE DOMICILIO DE DICHA PERSONA EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE.
15. AUTORIZACIÓN PARA ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RPBI EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., A NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE EXPEDIDO POR SEMARNAT EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.
16. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE PÓLIZAS DE SEGURO QUE RESPALDEN LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA DE ACUERDO A LO EXIGIDO POR LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS.
17. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN LA CUAL EL LICITANTE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A PROPORCIONAR CONGELADORES DE CAPACIDAD DE 7 PIES CÚBICOS EN CADA UNA DE LAS UNIDADES QUE SE ENLISTAN ENSEGUIDA, ADICIONALMENTE DEBERÁ CONSIDERAR 2 MÁS EN CASO DE SER NECESARIO Y REALIZAR EL CAMBIO EN AQUELLAS UNIDADES EN LAS QUE EL CONGELADOR SE ENCUENTRE DETERIORADO Y NO BRINDE EL SERVICIO ADECUADO.

No.	No. DE REGISTRO AMBIENTAL	UNIDAD MEDICA
17	SSDHI1000511	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS CESSA NO. 1 DR. CARLOS LEÓN DE LA PEÑA (CENTRO CANINO)
18	SSD1000500020	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS CESSA 450 (CENTRO CANINO)
36		CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS CESSA GUADALUPE VICTORIA
41	SSDHM1001412	HOSPITAL INTEGRAL DEL MEZQUITAL
43	SSDHM1001411	HOSPITAL INTEGRAL LA GUAJOLOTA
44	SSDHI1001415	HOSPITAL INTEGRAL HUAZAMOTA
58	SSDHI1002316	HOSPITAL INTEGRAL DEL SALTO
74	SSDHM1003311	HOSPITAL INTEGRAL DE SÚCHIL
77	SSDHM1003411	HOSPITAL INTEGRAL EL DURAZNO
78	SSDHM1003412	HOSPITAL INTEGRAL TAMAZULA
124	SSDHM1000611	HOSPITAL INTEGRAL DE SIMÓN BOLÍVAR
162	SSDHM1001311	HOSPITAL INTEGRAL COMUNITARIO MAPIMÍ
166	SSDHM1001511	HOSPITAL INTEGRAL COMUNITARIO DE NAZAS
171	SSDHM1002111	HOSPITAL INTEGRAL DE PEÑÓN BLANCO
193	SSDHM1000111	HOSPITAL INTEGRAL DE CANATLÁN
214	SSDHM1003911	HOSPITAL INTEGRAL DE NUEVO IDEAL
227	SSDHM1001711	HOSPITAL INTEGRAL DE LA COMUNIDAD DE LAS NIEVES
236	SSDHM1002811	HOSPITAL INTEGRAL DE SAN JUAN DEL RIO
240	SSDHM1000511	HOSPITAL GENERAL DE DURANGO
241	SSDHM100051A	HOSPITAL GENERAL 450
242	SSDHM1000711	HOSPITAL GENERAL DE GÓMEZ PALACIO
243	SSDHM1001211	HOSPITAL GENERAL DE LERDO
244	SSDHM1003211	HOSPITAL GENERAL DE SANTIAGO PAPASQUIARO
245	SSDHM1001811	HOSPITAL GENERAL DE SANTA MARÍA DEL ORO
246	SSDHM1000411	HOSPITAL GENERAL DE CUENCAMÉ
265	SSDHM1000513	CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA

CENTROS DE ACOPIO RPBI E INSUMOS
C.S. GÓMEZ PALACIO "DR. ISAURO VENZOR"
C.S. TEPEHUANES
C.S. RODEO

18. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD RELATIVA A QUE DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR **PROGRAMA DE CONTINGENCIAS** EN CASO DE DERRAMES, FUGAS O ACCIDENTES RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LOS R.P.B.I. A LA SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y SUPERVISIÓN EN SALUD UBICADA EN CALLE CUAUHTÉMOC NO. 225 NORTE, SEGUNDO PISO, C.P. 34000, ZONA CENTRO, DURANGO, DGO.

19. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE DE RESULTAR ADJUDICADO SE OBLIGA A **ENTREGAR LOS ORIGINALES DE LOS MANIFIESTOS** CORRESPONDIENTES A LA RECOLECCIÓN DEL MES ANTERIOR

CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL CORTE MENSUAL DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS, INCLUYENDO EL NUMERO DE REGISTRO AMBIENTAL DE CADA UNIDAD (SE PROPORCIONARA EL NUMERO DE REGISTRO DE LAS UNIDADES FALTANTES AL LICITANTE ADJUDICADO), EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DÍAS NATURALES EN LA OFICINA DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y SUPERVISIÓN EN SALUD UBICADA EN CALLE CUAUHTÉMOC NO. 225 NORTE, SEGUNDO PISO, C.P. 34000, ZONA CENTRO, DURANGO, DGO., ASÍ COMO COPIA DEL MISMO ANEXO A LA FACTURA.

20. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN LA CUAL, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE OBLIGA, A **ENTREGAR ADICIONALES A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 1A**, LOS SIGUIENTES BIENES:

- UNA ENTREGA DE 20 CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS DE 120 LTS. COLOR ROJO CON TAPA, PARA EL HOSPITAL GENERAL 450.
- DOS CARROS RECOLECTORES DE RPBI, COLOR ROJO, CON LLANTAS, CAPACIDAD DE 240 LTS, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, ROTULADO CON EL SÍMBOLO UNIVERSAL DE RPBI PARA EL HOSPITAL GENERAL DURANGO Y HOSPITAL GENERAL DE LERDO, LOS CUALES AL FINALIZAR EL CONTRATO PASARAN A SER PROPIEDAD DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES.
- RECIPIENTES HERMÉTICOS COLOR ROJO PARA LÍQUIDOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS DE MANERA MENSUAL DE 20 LTS PARA LOS SIGUIENTES CENTROS CON LA SIGUIENTE CANTIDAD MENSUAL: 5 para el Hospital General Gómez Palacio, 4 para Hospital General Lerdo, 8 para el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea y 1 para el Centro Estatal de Cancerología.
- DOCE CONTENEDORES DE 200 LITROS DE MANERA ANUAL, COLOR ROJO PARA RESGUARDO DE RPBI NO ANATÓMICOS, PUNZOCORTANTES, CULTIVOS Y CEPAS, PARA EL HOSPITAL GENERAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.
- UN (1) RECIPIENTE HERMÉTICO COLOR ROJO PARA LÍQUIDOS BIOLÓGICO-INFECCIOSO DE MANERA MENSUAL DE 20 LTS. PARA EL CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA.

ASIMISMO SE OBLIGA A ENTREGAR EN LA SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y SUPERVISIÓN EN SALUD UBICADA EN CALLE CUAUHTÉMOC NO. 225 NORTE SEGUNDO PISO, C.P. 34000, ZONA CENTRO, DURANGO, DGO., 140 FLECHAS DERECHAS Y 140 FLECHAS IZQUIERDAS DE 15 CM. DE ANCHO POR 8 CM DE ALTO EN MATERIAL TIPO ACETATO.

21. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE EN LA CUAL MANIFIESTE QUE LA **BÁSCULA** CON LA QUE CUENTEN SUS CAMIONES RECOLECTORES ESTARÁN DEBIDAMENTE **CALIBRADAS** POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) PARA LO CUAL DEBERÁN PRESENTAR LAS CONSTANCIAS DE VERIFICACIÓN DE LA PROFECO DE LAS BÁSCULAS QUE SE USARÁN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

22. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE EN LA CUAL MANIFIESTE QUE **CUMPLE** CON LAS SIGUIENTES **NORMAS** O LAS QUE EN EL FUTURO LAS SUSTITUYAN:

1. NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002. "PROTECCIÓN AMBIENTAL, SALUD AMBIENTAL, RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS, CLASIFICACIÓN Y ESPECIFICACIONES DE MANEJO".

2. NOM-012-SCT2-2008, SOBRE EL PESO DIMENSIONES MÁXIMAS CON LOS QUE PUEDAN CIRCULAR LOS VEHÍCULOS DE AUTO TRANSPORTE QUE TRANSITAN EN LOS CAMINOS Y PUENTES DE JURISDICCIÓN FEDERAL"
 3. NOM-004-SCT2-2008. "SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN DE UNIDADES DESTINADAS AL TRANSPORTE DE SUSTANCIAS MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS" Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES PARA PODER REALIZAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS Y PATOLÓGICOS.
23. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE EN LA CUAL MANIFIESTE QUE PROPORCIONARA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE DURANGO, HOSPITAL GENERAL 450, HOSPITAL GENERAL DE GÓMEZ PALACIO, HOSPITAL GENERAL DE LERDO, HOSPITAL GENERAL DE SANTIAGO PAPANQUIARO, HOSPITAL GENERAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, HOSPITAL GENERAL DE CUENCAMÉ Y CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS NO. 1 DR. CARLOS LEÓN DE LA PEÑA, A CADA UNA DE ELLAS UN PAQUETE DE MANERA ANUAL QUE CONTENGA:
- 1) DOS TRAJES TIPO OVEROL COLOR ROJO TALLA GRANDE
 - 2) DOS MASCARILLAS DE PROTECCIÓN AUTOFILTRANTE
 - 3) CINCO REPUESTOS DE FILTRO PARA MASCARILLAS
 - 4) DOS PARES DE GUANTES DE CARNAZA TAMAÑO GRANDE
 - 5) DOS PARES DE GOGGLES DE PROTECCIÓN COLOR TRANSPARENTE
 - 6) DOS PARES DE BOTAS IMPERMEABLES DE PLÁSTICO TALLA 30 PARA HOSPITAL GENERAL 450 Y GÓMEZ PALACIO; TALLA 10 PARA HOSPITALES GENERAL DURANGO Y LERDO; TALLA 5 PARA LOS DEMÁS HOSPITALES GENERALES Y CESSA DR. CARLOS LEÓN DE LA PEÑA.

ADEMÁS, DEBERÁ CONSIDERAR DE DOS CAJAS DE PAPEL BLANCO CLASS BOND DORADO TAMAÑO CARTA DE 37 KG, CON 500 HOJAS, PARA LA SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y SUPERVISIÓN EN SALUD.

LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y/O COPIAS CERTIFICADAS SOLO SE REQUIEREN PARA COTEJO Y SERÁN DEVUELTAS A LOS PARTICIPANTES.

9.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

- LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL **15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**, EL SERVICIO SE PRESTARÁ EN LAS UNIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO 1 A PERTENECIENTES A LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, LAS 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO CON LA FRECUENCIA ESPECIFICADA EN EL ANEXO 1 D. SE DEBERÁ CONSIDERAR EL ANEXO 1 C PARA UNIDADES QUE SON CONSIDERADAS COMO CENTROS DE ACOPIO Y ANEXO 1 D INFORMACIÓN POR KILOGRAMOS ESTIMADOS POR UNIDAD DE RPBI PARA LA FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN.
- LOS INSUMOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1 A DEBERÁN ENTREGARSE EN CADA UNA DE LAS UNIDADES Y/O CENTROS DE ACOPIO A EXCEPCIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES A CARAVANAS DE SALUD DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1 (DEL RENGLÓN 80 AL 118) DEBERÁN SER ENTREGADOS EN EL ALMACÉN DEL CENTRO DE SALUD No. 1 DR. CARLOS LEON DE LA PEÑA, UBICADO EN BLVD DE LA JUVENTUD No. 907, COLONIA AMPLIACIÓN 20 DE NOVIEMBRE, DURANGO, DGO.
- LA FACTURACIÓN SERA POR MES CALENDARIO (DEL PRIMERO AL DÍA ÚLTIMO DE CADA MES). CON EXCEPCIÓN DEL MES EN QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO
- NO SE ACEPTARÁ CONDICIÓN ALGUNA, EN CUANTO A CARGOS ADICIONALES POR CONCEPTOS DE FLETES, SEGURO, COMISIÓN U OTROS, ASÍ COMO NINGÚN TIPO DE RELACIÓN LABORAL NI OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONVOCANTE CON EL PERSONAL DEL PROVEEDOR.
- LA FACTURA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL Y 3 (TRES) COPIAS IDENTIFICADA CON EL NUMERO DE LA LICITACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:
 - DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO,
 - NÚMERO DE LICITACIÓN
 - MES QUE FACTURA
 - UNIDAD EN LA QUE SE PRESTA EL SERVICIO.
- LOS DATOS FISCALES PARA LA FACTURACIÓN SON:

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

CUAUHTÉMOC No. 225 NTE. C.P. 34000

COL. DURANGO CENTRO

C.P. 34000

DURANGO, VICTORIA DE DURANGO

R.F.C. SSD-960927-CR4.

10.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO QUE SE APLICARAN.

10.1 PRECIO:

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS COTIZACIONES CON PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y TOTALES EN MONEDA NACIONAL, DEBERÁN INCLUIR LOS COSTOS DE EMPAQUE, FLETES, SEGUROS, ASI COMO MANIOBRA DE DESEMBARQUE, ASÍ MISMO EN EL CASO DE QUE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES OFREZCAN PORCENTAJE DE DESCUENTO QUE SOBRE SUS COTIZACIONES VOLUNTARIAMENTE, ESTÉN EN CAPACIDAD DE OFRECER A LA CONVOCANTE, ESTE DEBERÁ ESTAR CONTEMPLADO INCLUIDO EN EL PRECIO UNITARIO PROPUESTO.

LOS PRECIOS SERÁN FIRMES EN MONEDA NACIONAL, HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y POR NINGÚN MOTIVO SERÁN ACEPTADAS VARIACIONES O MODIFICACIONES A LOS PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS, LO ANTERIOR CAUSARA LA DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE Y/O LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA RESPECTIVA OTORGADA PARA ELLO.

LOS ERRORES ARITMÉTICOS SERÁN RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA CONCURSANTE.

CUANDO SE PRESENTE UN ERROR DE CÁLCULO EN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, SÓLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS. EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y CON NÚMERO, PREVALECE LA CANTIDAD CON LETRA, POR LO QUE DE PRESENTARSE ERRORES EN LAS CANTIDADES O VOLÚMENES SOLICITADOS, ÉSTOS PODRÁN CORREGIRSE.

SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, ÉSTA SE DESECHARA, O SÓLO LAS PARTIDAS QUE SEAN AFECTADAS POR TAL ERROR.

LA CONVOCANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE SOLICITAR ACLARACIÓN ADICIONAL SOBRE CUALQUIERA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

LAS COTIZACIONES DEBERÁN ELABORARSE A 2 (DOS) DECIMALES.

10.2 PAGO:

10.2.1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO LOS PAGOS SE EFECTUARAN **DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES** POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL Y DE CONFORMIDAD EN TIEMPO Y FORMA Y PRESENTADA LA FACTURA ORIGINAL, LOS IMPUESTOS Y DERECHOS SERÁN PAGADOS POR EL PROVEEDOR A EXCEPCIÓN DEL I. V. A. LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO NO EFECTUARAN A LOS PAGOS LAS RETENCIONES FISCALES QUE CORRESPONDAN DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN FISCAL APLICABLE Y CON EL RÉGIMEN FISCAL DEL LICITANTE.

10.2.2.-LOS PAGOS SE REALIZARAN EN MONEDA NACIONAL

10.2.3- PARA LA LIBERACIÓN DEL PAGO DE SUS FACTURAS EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ INVARIABLEMENTE HABER FIRMADO DE FORMA AUTÓGRAFA EL CONTRATO,, HABER ENTREGADO SU FIANZA CORRESPONDIENTE Y HABER ENTREGADO COPIA DE SU CERTIFICADO DE PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE (SOLO PARA QUIENES PARTICIPARON CON CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO).

10.2.4.- ÚNICAMENTE SE RECIBIRÁN FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS CON LOS DATOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 9 DE LAS PRESENTES BASES Y QUE CUENTE ADEMÁS CON SELLO, FECHA FIRMA Y NOMBRE DE QUIEN RECIBE.

- a) EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ EXPEDIR SUS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES (CFDI) EN EL ESQUEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) A NOMBRE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SSD-960927-CR4, DOMICILIO CUAUHTÉMOC No. 225 NTE. C.P. 34000 ZONA CENTRO, DURANGO, DGO.
- b) PARA LA VALIDACIÓN DE DICHOS COMPROBANTES EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENVIAR POR CORRO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN marisoledad.moreno@durango.gob.mx LA FACTURA Y SU ARCHIVO XML, ÚNICAMENTE LOS COMPROBANTES VÁLIDOS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO.
- c) EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE OBLIGA A NO CANCELAR ANTE EL SAT LOS CFDI A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PREVIAMENTE VALIDADOS, SALVO JUSTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN POR PARTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PARA SU AUTORIZACIÓN EXPRESA.
- d) EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO INTERBANCARIO QUE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO TIENE EN OPERACIÓN, PARA TAL EFECTO EL PROVEEDOR ADJUDICADO PROPORCIONARÁ CON OPORTUNIDAD SU NÚMERO DE CUENTA, CLABE, BANCO Y SUCURSAL, A MENOS QUE ACREDITE EN FORMA FEHACIENTE LA IMPOSIBILIDAD PARA ELLO.
- e) EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE SU CFDI CON ERRORES O DEFICIENCIAS, LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA MISMA, INDICARÁ POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" LAS DEFICIENCIAS O ERRORES QUE DEBERÁ CORREGIR.
- f) EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" RECIBA PAGOS EN EXCESO DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA QUE ESTABLEZCA LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

11.- ANTICIPOS:

EN ESTE PROCESO **NO** SE CONTEMPLA ANTICIPO ALGUNO.

12.- FORMA DE ADJUDICACIÓN

LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ POR **EL TOTAL DEL CONTRATO A UN SOLO LICITANTE**, CONSIDERANDO Y EVALUANDO TODAS LAS PROPUESTAS EN CUANTO A SOLVENCIA EN CALIDAD Y PRECIO, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN MENCIONADOS EN EL **PUNTO 7** DE ESTAS BASES.

- SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SATISFACEN EN IGUALDAD DE CONDICIONES A LOS REQUERIMIENTOS LA PARTIDA SE ADJUDICARÁ A QUIEN O QUIENES PRESENTEN LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.
- EN EL CASO DE EXISTIR UN EMPATE EN EL PRECIO, DE LA PROPUESTA, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN, QUE SE CELEBRARÁ EN EL ACTO DE FALLO, DEPOSITANDO EN UNA URNA TRANSPARENTE UN BOLETO POR CADA PROPUESTA GANADORA. EL LICITANTE CUYO BOLETO SEA EXTRAÍDO EN PRIMER LUGAR SERÁ EL GANADOR Y SE LE ADJUDICARÁ EL 100% DEL CONTRATO. LOS BOLETOS QUE NO SEA EXTRAÍDOS SE CONSIDERARÁN ELIMINADOS Y NO TENDRÁN DERECHO A ADJUDICACIÓN.

- CONFORME AL ARTICULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SI EXISTEN DOS O MAS PROPOSICIONES QUE EN CUANTO A PRECIO TENGAN UNA DIFERENCIA MÁXIMA DEL DOS POR CIENTO, EL CONTRATO DEBE ADJUDICARSE DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE PREFERENCIA, APLICADOS EN EL SIGUIENTE ORDEN:

- I. A LOS PROVEEDORES DEL SECTOR DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ASENTADAS O CON DOMICILIO EN EL ESTADO, INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, POR LO MENOS CON UNA ANTIGÜEDAD DE 6 (SEIS) MESES ANTERIORES A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA.
- II. AL PROVEEDOR LOCAL SOBRE EL NACIONAL, O A ESTE SOBRE EL EXTRANJERO;
- III. A LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN MEJOR GRADO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE;
Y
- IV. A LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN INNOVACIONES TECNOLÓGICAS.

13.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN E IMPEDIMENTOS PARA RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS.

13.1.- DESCALIFICACIÓN DE UN LICITANTE

SE DESCALIFICARAN A LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- a) CONFORME AL ARTÍCULO 28 Y ART. 34 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, POR INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS, ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN
- b) LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN (OS) LICITANTE (ES) HAYA (N) ACORDADO CON OTRO (S) ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN
- c) CUANDO EL VALOR DE LA GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE PROPUESTAS SEA INFERIOR AL 5% DEL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ANTES DE I.V.A.
- d) NO PASE A SATISFACCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO LA EVALUACIÓN TÉCNICA UNA VEZ REVISADO LO SOLICITADO EN BASES Y LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
- e) AQUELLAS PROPUESTAS EN QUE SE OFERTE UNA CANTIDAD DE KILOS A RECOLECTAR MENOR O MAYOR A LA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

PARA ESTOS CASOS, EN EL EVENTO EN QUE SE PRESENTE CUALQUIERA DE LAS SITUACIONES DESCRITAS, SE INCLUIRÁN LAS OBSERVACIONES QUE CORRESPONDAN AL ELABORAR EL ACTA RESPECTIVA.

13.2 IMPEDIMENTOS

LA CONVOCANTE NO RECIBIRÁ PROPUESTAS O CELEBRARA CONTRATO ALGUNO CON LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CASOS

- A) QUE ESTÉN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.
- B) LOS QUE POR DICTAMEN DE RECHAZO EMITIDO POR CUALQUIERA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD, ESTÉN IMPEDIDOS PARA CELEBRAR CONTRATO.
- C) LOS QUE HAYAN INCUMPLIDO EN CUALQUIERA DE SUS COMPROMISOS CON LA CONVOCANTE EN RELACIÓN A ENTREGAS, CANJES, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS BIENES QUE SE LES HAYAN ADQUIRIDO.

14.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SE ESTABLECE QUE EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES ADJUDICADOS INCUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN CUANTO A LOS PLAZOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE SE ESTABLEZCAN EN LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO, LA CONVOCANTE PODRÁ AUTORIZAR LA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE DICHS SERVICIOS EN EL ENTENDIDO DE QUE POR CADA DÍA DE ATRASO SE APLICARA UNA SANCIÓN QUE SERÁ CUBIERTA POR EL PROVEEDOR QUE INCUMPLA A RAZÓN DE 1% POR CADA DÍA DE ATRASO EN LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE EXTERNO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS DEL IMPORTE QUE RESULTE DE MULTIPLICAR EL PRECIO POR KILOGRAMO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO POR EL VOLUMEN DE R.P.B.I. GENERADOS DIARIAMENTE POR LA UNIDAD O UNIDADES EN DONDE EXISTA EL RETRASO,

LO CUAL NO EXCEDERÁ DEL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. SIN PERJUICIO DE EJECUTAR LA FIANZA POR EL 10% EN CASO DE NO CUMPLIR EN ALGUNOS DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES ADQUIRIDOS O CON LAS ESPECIFICACIONES Y/O PRECIOS CONVENIDOS EN EL CONTRATO.

15.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS EN IDIOMA ESPAÑOL, EN MONEDA NACIONAL EN **UN SOLO SOBRE** CERRADO DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON EL NOMBRE DEL LICITANTE, EL NÚMERO Y NOMBRE DE LA PRESENTE LICITACIÓN CONTENIENDO TANTO LOS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS.

15.1 ASPECTOS TÉCNICOS.

LAS PROPUESTAS DEBERÁN ELABORARSE EN EL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO 2**, A RENGLÓN SEGUIDO EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA, **EN IDIOMA ESPAÑOL**, Y FIRMADAS POR LA PERSONA LEGALMENTE FACULTADA PARA ELLO, DEBERÁN ENTREGARSE EL DÍA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS EN UN FOLDER, CARPETA ARGOLLAS O SOBRE IDENTIFICADO COMO **ASPECTOS TÉCNICOS** JUNTO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE FORMA PARTE DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR SEÑALADOS EN LOS **PUNTOS 8 Y 17** DE LAS BASES.

SE RECOMIENDA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ENTREGAR ORIGINALES Y COPIAS DE FORMA INTERCALADA, IDENTIFICANDO CADA UNO DE ELLOS, EN EL ORDEN EN QUE FUERON SOLICITADOS ACOMODANDO PRIMERO LOS REQUISITOS DEL NUMERAL 17 Y DESPUÉS LOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES Y **COLOCAR SEPARADORES QUE IDENTIFIQUEN CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS.**

15.2 ASPECTOS ECONÓMICOS.

DEBERÁ ENTREGARSE EN ORIGINAL Y COPIA **EN MONEDA NACIONAL**, LAS COTIZACIONES DEBERÁN REALIZARSE EN EL FORMATO DE PROPUESTA SEÑALADO COMO **ANEXO 3**, A RENGLÓN SEGUIDO, EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA EMPRESA ESTOS FORMATOS PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR EL LICITANTE EN LOS TANTOS QUE SE REQUIERAN. LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE EN UN FOLDER, CARPETA DE ARGOLLAS O SOBRE IDENTIFICADO COMO **ASPECTOS ECONÓMICOS** JUNTO CON LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA SOLICITADA EN EL **NUMERAL 3.3.1** Y ESTE DEBERÁ ENTREGARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO- ECONÓMICAS.

16.- PROPIEDAD INTELECTUAL.

EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS EN CASO DE INFRINGIR DERECHOS SOBRE PATENTES, MARCAS, REGISTROS, DERECHOS DE AUTOR Y OTROS DERIVADOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL POR LO QUE SE LIBERA A LA SECRETARÍA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL, FISCAL O MERCANTIL

17.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL CONCURSO

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE SU CAPACIDAD LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO Y FOTOCOPIA SIMPLE, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A. **ACTA CONSTITUTIVA** EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
- B. **PODER NOTARIAL** DEL REPRESENTANTE LEGAL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA INSCRITA ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD O PODER NOTARIAL ESPECIAL PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA LICITANTE EN TODA CLASE DE LICITACIONES, QUEDANDO FACULTADO PARA FIRMA EN DICHS EVENTOS, ADEMÁS DE ACTAS, PEDIDOS Y CONTRATOS
- C. **ALTA ANTE HACIENDA** EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA, (CÉDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE)

- D. **ANEXO 7** DEBIDAMENTE REQUISITADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA
- E. **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE**, CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE FIRMA LA PROPUESTA (APODERADO LEGAL) Y DE QUIEN COMPAREZCA EN LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO. EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, SOLO SE ACEPTARA COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL LA CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE VIGENTE O CÉDULA PROFESIONAL.
- F. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN FORMATO LIBRE Y PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE **ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR** EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, INCLUYENDO ADEMÁS LOS SIGUIENTES DATOS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO FISCAL, CALLE Y NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN Ó MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO.
- G. DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE BAJO NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL **ARTICULO 37** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO. (**ANEXO 4**) ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA.
- H. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE SU **CERTIFICADO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES** ANTE LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO O LA PRESENTACIÓN DE UNA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA DEPENDENCIA ANTES MENCIONADA EN LA QUE SE ACREDITE EL PROCEDIMIENTO REALIZADO.
- I. PARA EL CASO DE QUE QUIEN FIRME LAS PROPOSICIONES NO SEA LA MISMA PERSONA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS ESTA ULTIMA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UN **PODER SIMPLE** DE ACUERDO AL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO NUEVE (9)** PARA ESTE EFECTO OTORGADO POR QUIEN POSEA LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO, ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA INCLUYENDO EL NUMERO DE LICITACIÓN PARA LA QUE SE LE DA EL PODER, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE QUIEN PRESENTE LA PROPUESTA TENGA INTERVENCIÓN EN EL ACTO.
- J. CARTA DE NO ADEUDO FISCAL EN EL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO 8** DEBIDAMENTE REQUISITADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE, ANEXANDO DICTAMEN FAVORABLE EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EN DONDE NO SE TENGAN ADEUDOS PENDIENTES CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
- K. CARTA DE **NO ADEUDO CON LA CONVOCANTE** EXPEDIDA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LA CUAL SE PROPORCIONARA AL PARTICIPANTE QUE NO TENGA ADEUDO EN CUANTO A ENTREGAS, ATRASOS, FALTA DE PAGO DE SANCIONES Y LE SERA ENTREGADA AL MOMENTO DE SU REGISTRO (**PUNTO 3.1** DE LAS BASES), DEBERÁ IR DENTRO DE SU FOLDER O SOBRE DE ASPECTOS TÉCNICOS (PUEDE VERIFICAR SI TIENE ADEUDO PENDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES AL TELÉFONO 01 618 1 37 70 20 / 01 618 1 37 74 82.
- L. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA INDICANDO EL NUMERO DE LICITACIÓN DONDE EL LICITANTE SE COMPROMETE A **ENTREGAR LOS BIENES** SOLICITADOS EN ÉSTAS BASES NECESARIOS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO EN CASO DE RESULTAR CON ASIGNACIÓN, QUE **SON DE BUENA CALIDAD** Y CUMPLEN CON SU OFRECIMIENTO DE PROPUESTA TÉCNICA.

- M. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN QUE EL LICITANTE SE OBLIGA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A **LIBERAR A LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, DE TODA RESPONSABILIDAD CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA**, QUE EN SU CASO SE OCASIONE DERIVADO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA MENCIONADO EL NUMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- N. ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL **COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES** LA CUAL DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE DE SU EMPRESA. EN EL CASO DE QUE LA INSTITUCIÓN BANCARIA NO HAYA REGISTRADO EL NOMBRE PODRÁ ANOTARLO DE FORMA MANUAL Y ESTAR DENTRO DEL PERIODO DE VENTA DE BASES.
- O. **OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO** DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL "VIGENTE Y POSITIVA", DE CONFORMIDAD CON LO DESCRITO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS", DE FECHA 25 DE MAYO DE 2015.
- P. ESCRITO DE **DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**, A TRAVÉS DEL CUAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES DE ACUERDO AL **ANEXO No. 10**.
- Q. **PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE MANIFIESTE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES Y QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DARA CUMPLIMIENTO A TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DERIVADAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**
- R. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA EN LA CUAL EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE RESULTAR ASIGNADO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO NO SE ACTUALIZA UN **CONFLICTO DE INTERÉS**, CONFORME AL **ANEXO 11**

LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y/O COPIAS CERTIFICADAS SOLO SE REQUIEREN PARA COTEJO Y SERÁN DEVUELTAS A LOS PARTICIPANTES.

SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA **PODER PARTICIPAR** LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANTES SEÑALADOS EN EL LUGAR Y HORARIO INDICADO. SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO, PREVIA EVALUACIÓN. TODOS ESTOS REQUISITOS DEBERÁN PRESENTARSE JUNTO CON EL **ANEXO 2** EN EL SOBRE QUE CONTENGA LOS ASPECTOS TÉCNICO-ECONÓMICOS.

18.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CONTRATOS.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL PROVEEDOR POR VIRTUD DEL CONTRATO/PEDIDO DERIVADO DE ESTA LICITACIÓN, FACULTA A LA CONVOCANTE A DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO/PEDIDO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO. DICHA ACCIÓN OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, BASTANDO PARA ELLO QUE LA CONVOCANTE COMUNIQUE AL PROVEEDOR POR ESCRITO Y EN FORMA FEHACIENTE TAL DETERMINACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 49 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

19.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS/PEDIDOS.

LA CONVOCANTE PODRÁ DAR POR TERMINADO EL CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR EL SERVICIO ORIGINALMENTE CONTRATADO, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO, O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CONFORME A LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 BIS ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO..

20.- INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, CUANDO A JUICIO DE LA CONVOCANTE EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE LE PUEDAN PROVOCAR PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES A LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PROCEDERÁ A SOLICITAR A LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, **LA SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES** EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, SIN PERJUICIO DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

21.- MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE

21. 1.- MODIFICACIONES A LAS CANTIDADES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO LA CONVOCANTE, POR RAZONES FUNDADAS PODRÁ MODIFICAR LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN, EN CUANTO AUN ESTE VIGENTE TAL CONTRATO EN LO RELATIVO A LA CANTIDAD FINCADA SIN TENER QUE RECURRIR EN SU CASO A LA CELEBRACIÓN DE UNA NUEVA LICITACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO NO SE MODIFIQUE EN EL TOTAL MAS DEL 15% DE LAS CANTIDADES ORIGINALES POR RENGLÓN Y SE RESPETE EL PRECIO PACTADO, IGUAL PORCENTAJE SE APLICARÁ A LAS MODIFICACIONES O PRÓRROGAS QUE SE HAGAN RESPECTO DE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS.

PARA EL CASO DE QUE LA CIRCUNSTANCIA ANTES MENCIONADA OCURRA, LAS FECHAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DE INSUMOS CORRESPONDIENTES Y LAS CANTIDADES ADICIONALES SOLICITADAS, SERÁN PROPORCIONADAS AL PROVEEDOR SEGÚN LAS NECESIDADES.

21. 2.- MODIFICACIONES AL CONTRATO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS DEBERÁ FORMALIZARSE POR ESCRITO, NO HABRÁ MODIFICACIONES QUE SE REFIERAN A AUMENTOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y EN

GENERAL CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MAS VENTAJOSAS A UN PROVEEDOR COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE.

22. - CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SE PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN:

- a) CUANDO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN;
- b) CUANDO SUS PRECIOS NO FUEREN ACEPTABLES O,
- c) CUANDO SE REBASE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL AUTORIZADA.

Y CONFORME AL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO:

- I. CUANDO NINGÚN PROVEEDOR SE HUBIERE INSCRITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN; Y
- II. CUANDO NINGUNA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN O QUE SUS PRECIOS NO SEAN ACEPTABLES.

23.- INCONFORMIDADES

LAS EMPRESAS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR SUS INCONFORMIDADES POR ESCRITO A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADA EN CALLE PINO SUÁREZ No. 1000, PONIENTE ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO, DGO., DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL ACTO DE FALLO O EN SU CASO AL DÍA SIGUIENTE DE AQUEL EN QUE SE HAYA EMITIDO EL ACTO RELATIVO A CUALQUIER ETAPA O FASE DEL MISMO, INCLUYENDO ACTOS POSTERIORES AL FALLO QUE IMPLIQUE LA IMPOSICIÓN DE CONDICIONES DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES, RECURSO QUE PREVÉ EL ART. 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LO ANTERIOR, SIN

PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS INTERESADAS PREVIAMENTE MANIFIESTEN AL ÓRGANO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE, LAS IRREGULARIDADES QUE A SU JUICIO SE HAYAN COMETIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A FIN DE QUE LAS MISMAS SE CORRIJAN, PARA TAL EFECTO LA EMPRESA DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO. PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES.

24.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.

CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO HAYA SIDO PREVISTA EN LAS PRESENTES BASES, SERÁ RESUELTA POR LA CONVOCANTE ESCUCHANDO LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO REITERAN SU COMPROMISO DE ELEVAR LA ECONOMÍA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS BIENES CONTRATADOS EN ESTA LICITACIÓN.

DURANGO, DGO. A 24 DE ENERO DE 2019



ATENTAMENTE
DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO



ANEXO 1
REPORTE DE PARTIDAS
SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Licitación No. LP/E/SSA/002/2019

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas
1	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS 2019	82,698.00	KILOGRAMO	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS, LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO SE ENUNCIAN EN LOS ANEXOS 1A Y 1B

ANEXO 1 A
INSUMOS MENSUALES PARA EL MANEJO DE RPBI POR UNIDAD MÉDICA

No.	Unidad Médica	BOLSAS ROJAS				BOLSAS AMARILLAS				RECIPIENTE RIGIDO PARA PUNZOCORTANTE				RECIPIENTE HERMETICO ROJO PARA LIQUIDOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS				RECIPIENTE HERMETICO AMARILLO PARA LIQUIDOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS						
		110 X 120	77 X 90	60 X 80	50 X 60	30 X 40	110 X 120	77 X 90	60 X 80	50 X 60	30 X 40	11.30 a 13.25	7.5 a 9.40	3.70 a 4.75	.94 a 1.90	11.30 a 13.25	7.5 a 9.40	3.70 a 4.75	.94 a 1.90	11.30 a 13.25	7.5 a 9.40	3.70 a 4.75	.94 a 1.90	
1	C. S. Benjamín Méndez				5					4														
2	C. S. Gustavo Díaz Ordaz				5					4														
3	C. S. Urbano Emiliano Zapata				5																			
4	C. S. Urbano Francisco Zarco				5																			
5	C. S. Isabel Almanza				5																			
6	C. S. José López Portillo				5					4														
7	C. S. Máximo Gámiz				5																			
8	C. S. San Martín de Porres				5					45														
9	C. S. Tierra y Libertad				5					2														
10	C. S. Arturo Gamíz				5																			
11	C. S. Azcapotzalco				5																			
12	C. S. Valle del Guadiana				5																			
13	C. S. Jardines de Cancún				5																			
14	C. S. José Revueltas				5					4														
15	C. S. José Ángel Leal				5					4														
16	C. S. No. 2 Dr. Carlos Santa María				120				150															
17	CESSA Dr. Carlos León de la Peña	100			50				100															
18	Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) 450				210			15		10														
19	C. S. Luz del Carmen				5																			
20	C.S. Bosques del Valle				5																			

180	C. S. San Juan de Guadalupe																		1	
181	C. S. Benito Juárez							2											1	
182	C. S. San Luis del Cordero							2											1	
183	C. S. San Pedro del Gallo							2											1	
184	C. S. Santo Domingo							2											1	
185	C. S. Santa Clara							2											1	
186	C. S. Tlahualilo de Zaragoza							2											1	
187	C. S. Banco Nacional							2											1	
188	C. S. La Campana							2											1	
189	C. S. San Francisco de Horizonte							2											1	
190	C. S. Jauja							2											1	
191	C. S. Lucero							2											1	
192	C. S. Granja Morelos							2											1	
193	Caravana Tipo III, Mapimi, Centro							2											1	
194	Caravana Dignificada /Alineada, San Juan de Guadalupe 1							2											1	
195	Caravana Tipo 0, Tlahualilo							2											1	
196	ESI Gomez Palacio Col. González de la Vega							2											1	
197	Unidad Móvil Col. Independencia							2											1	
198	UNEME DEDICAM Gómez Palacio							2											1	
199	UNEME EC Lerdo							2											1	
200	UNEME EC Bermejillo							2											1	
201	Hospital Integral de Canatlán							20											10	
202	C. S. Nicolas Bravo							2											1	
203	C. S. La Plazuela (El Rayo)							2											1	
204	C. S. San Diego de Alcalá							2											1	
205	C. S. Arnulfo R. Gómez.							2											1	
206	C. S. Canelas							2											1	
207	CARAVANA TIPO 0, CANELAS-							1											1	

ANEXO 1 B

A) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS QUE DEBERÁN GARANTIZAR Y PRESENTAR EN SUS PROPUESTAS LOS LICITANTES

1. Descripción de la Rutina mínima

- 1.1 Recolección de los RPBI en el lugar asignado para ello y bajo el programa acordado con la frecuencia indicada en el **ANEXO 1 D** "Información por Kg. de RPBI", así mismo se deberá de considerar los centros de acopio y rutas de recolección y entrega de RPBI establecidos en el **Anexo 1 C**.
- 1.2 Sólo podrán recolectarse los residuos que cumplan con el envasado embalado y etiquetado o rotulado según el punto **6.2 Identificación y envasado de la NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002**.
- 1.3 En cada recolección se hará entrega de un recibo que manifieste tipo y calidad de residuos.
- 1.4 Se documentará y mantendrá un registro de todos los RPBI a fin de asegurar una adecuada contabilidad precisa de los desechos en todas las etapas del proceso, mensualmente deberá entregarse original y copia de los manifiestos sellados por la planta tratadora a cada Unidad para su control, el original deberá ser entregado en la oficina de la Subdirección de Promoción y Supervisión en Salud ubicada en calle Cuauhtémoc No. 225 Nte. Segundo piso, C.P. 34000, zona Centro, Durango, Dgo. y la copia anexa a la factura correspondiente.
- 1.5 De acuerdo a lo establecido en la norma **NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002** en su punto **6.4.1 inciso c)** los contenedores deberán ser lavados y desinfectados después de cada ciclo de recolección .mismos que se mencionan en el punto **6.3.2 de la citada norma que a la letra dice:** "*Los residuos peligrosos biológico-infecciosos envasados deberán almacenarse en contenedores metálicos o de plástico con tapa y ser rotulados con el símbolo universal de riesgo biológico, con la leyenda "RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS"*".

2. Del Medio de Transporte

- 2.1 Con fundamento en la norma **NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 en su punto 6.4.1**. Incisos b) y d), los residuos peligrosos biológico-infecciosos no deben ser compactados durante su recolección y transporte, los vehículos recolectores deben ser de caja cerrada y hermética, contar con sistemas de captación de escurrimientos, y operar con sistema de enfriamiento para mantener los residuos a una temperatura máxima de 4°C (cuatro grados Celsius). Además, los vehículos con capacidad de carga útil de 1,000 Kg. o más deben operar con sistemas mecanizados de carga y descarga.

3. De los insumos para la prestación del servicio.

- 3.1 La empresa hará entrega de contenedores y en general todos los artículos necesarios para el manejo de residuos de acuerdo al **ANEXO 1 A** dentro de los primeros 3 (tres) días hábiles de cada mes en un horario de las 8:00 a las 14:00 hrs. de lunes a viernes, dando prioridad a las unidades macro generadoras.
- 3.2 Los recipientes para punzo cortantes deberán cumplir con el punto 6.2.2 de la norma **NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002** que enuncia: "*Los recipientes de los residuos peligrosos punzocortantes deberán ser rígidos, de polipropileno color rojo, con un contenido de metales pesados de no más de una parte por millón y libres de cloro, que permitan verificar el volumen ocupado en el mismo, resistentes a fracturas y pérdidas de contenido al caerse, destructibles por métodos físicos, tener separador de agujas y abertura para depósito, con tapa(s) de ensamble seguro y cierre permanente, deberán contar con la leyenda que indique "RESIDUOS PELIGROSOS PUNZOCORTANTES BIOLÓGICO-INFECCIOSOS" y marcados con el símbolo universal de riesgo biológico.*(Apéndice Normativo).
 - a. *La resistencia mínima de penetración para los recipientes tanto para punzo cortantes como para líquidos, debe ser de 12.5 N (doce punto cinco Newtons) en todas sus partes y será determinada por la medición de la fuerza requerida para penetrar los lados y la base con una aguja hipodérmica calibre 21 x 32 mm. mediante calibrador de fuerza o tensiómetro.*
 - b. *Los recipientes para los residuos peligrosos punzo cortantes y líquidos se llenarán hasta el 80% (ochenta por ciento) de su capacidad, asegurándose los dispositivos de cierre y no deberán ser abiertos o vaciados.*

- c. Las unidades médicas que presten atención a poblaciones rurales, con menos de 2,500 habitantes y ubicadas en zonas geográficas de difícil acceso, podrán utilizar latas con tapa removible o botes de plástico con tapa de rosca, con capacidad mínima de uno hasta dos litros, que deberán marcar previamente con la leyenda de "RESIDUOS PELIGROSOS PUNZOCORTANTES BIOLÓGICO-INFECCIOSOS".

- 3.3 De acuerdo a la norma **NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 en su punto 6.2.3** los recipientes de los residuos peligrosos líquidos deben ser rígidos, con tapa hermética de polipropileno color rojo o amarillo, con un contenido de metales pesados de no más de una parte por millón y libres de cloro, resistente a fracturas y pérdidas de contenido al caerse, destructible por métodos físicos, deberá contar con la leyenda que indique "RESIDUOS PELIGROSOS LÍQUIDOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS" y marcados con el símbolo universal de riesgo biológico. En caso de que los residuos líquidos no sean tratados dentro de las instalaciones del establecimiento generador, deberán ser envasados como se indica en la tabla.

TIPO DE RESIDUOS	ESTADO FÍSICO	ENVASADO	COLOR
4.1 Sangre	Líquidos	Recipientes herméticos	Rojo
4.2 Cultivos y cepas de agentes infecciosos	Sólidos	Bolsas de polietileno	Rojo
4.3 Patológicos	Sólidos	Bolsas de polietileno	Amarillo
	Líquidos	Recipientes herméticos	Amarillo
4.4 Residuos no anatómicos	Sólidos	Bolsas de polietileno	Rojo
	Líquidos	Recipientes herméticos	Rojo
4.5 Objetos punzo cortantes	Sólidos	Recipientes rígidos polipropileno	Rojo

- 3.4 Las bolsas de acuerdo a la norma **NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 en su punto 6.2.1 inciso a)** deberán ser de polietileno de color rojo traslúcido de calibre mínimo 200 y de color amarillo traslúcido de calibre mínimo 300, impermeables y con un contenido de metales pesados de no más de una parte por millón y libres de cloro, además deberán estar marcadas con el símbolo universal de riesgo biológico y la leyenda Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (Apéndice Normativo), deberán cumplir los valores mínimos de los parámetros indicados en la siguiente tabla de esta Norma Oficial Mexicana

PARÁMETRO	UNIDADES	ESPECIFICACIONES
Resistencia a la tensión	Kg/cm ²	SL: 140 ST: 120
Elongación	%	SL: 150 ST: 400
Resistencia al rasgado	G	SL: 90 ST: 150

SL: Sistema longitudinal.

ST: Sistema transversal

4. De la capacitación del Personal de la Institución.

- El prestador del servicio que resulte asignado deberá proporcionar capacitación tanto al personal contratado para la limpieza como al personal de los Hospitales Generales y de los Centros de Salud de Servicios Ampliados 450 y No. 1 Dr. Carlos León de la Peña, Centro de Salud 2 una vez por la vigencia del contrato, el resto de unidades médicas se les capacitará una vez durante la vigencia del contrato agrupadas por Jurisdicciones Sanitarias (1, 2, 3 y 4) a las que corresponde, La capacitación otorgada al Hospital General 450, será dirigida únicamente al personal de intendencia, conteniendo como mínimo los siguientes temas:

- **NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002**
- Identificación, separación, manejo, empaque y almacenamiento de RPBI.
- Procedimiento en caso de derrames.
- Manejos de archivos y registros.
- Precauciones universales de protección.

Las constancias de capacitación ó listas de asistencia, deberán ser entregadas a la Subdirección de Promoción y Supervisión en Salud en un máximo de 30 días hábiles, posteriores a la impartición de la capacitación.

ANEXO 1C
CENTROS TEMPORALES DE ACOPIO
RUTA DE RECOLECCIÓN Y ENTREGA DE INSUMOS DE RPBI 2018

CENTRO TEMPORAL DE ACOPIO DE RPBI E INSUMOS	UNIDADES GENERADORAS	MUNICIPIO
HOSPITAL INTEGRAL EL DURAZNO	CARAVANA TIPO 0, TAMAZULA 4, SAN CAYETANO	TAMAZULA
	CARAVANA TIPO 0, TAMAZULA 5, EL AGUAJE	TAMAZULA
	CARAVANA TIPO 0, TAMAZULA, EL DURAZNO	TAMAZULA
HOSPITAL INTEGRAL DEL SALTO	CARAVANA DIGNIFICADA/ALINEADA, PUEBLO NUEVO 3, MESA DE SAN PEDRO	PUEBLO NUEVO
	CARAVANA DIGNIFICADA/ALINEADA, PUEBLO NUEVO 1. TAPEXTLE	PUEBLO NUEVO
	CARAVANA TIPO 0, PUEBLO NUEVO 4, LOS ÁNGELES	PUEBLO NUEVO
	CARAVANA TIPO 0, PUEBLO NUEVO 5, SAN ESTEBAN	PUEBLO NUEVO
	CARAVANA TIPO 0, PUEBLO NUEVO 6, LAJAS	PUEBLO NUEVO
	CARAVANA TIPO II, SAN DIMAS, SAN MIGUEL DE CRUCES	SAN DIMAS
	CARAVANA TIPO I, SAN DIMAS, LAS VEGAS	SAN DIMAS
	CARAVANA TIPO I, SAN DIMAS, SAN FRANCISCO VILLA CORONA	SAN DIMAS
	CARAVANA TIPO 0, SAN DIMAS 4, TAYOLTITA	SAN DIMAS
	CARAVANA TIPO 0, SAN DIMAS 5, EL CAJÓN	SAN DIMAS
	CARAVANA TIPO 0, SAN DIMAS 6, EL ESPADAÑAL	SAN DIMAS
	CARAVANA DIGNIFICADA/ALINEADA, TAMAZULA 1, NOROTAL	TAMAZULA
	CARAVANA DIGNIFICADA/ALINEADA, TAMAZULA 2, CIÉNEGA DE CAMBEROS	TAMAZULA
	CARAVANA DIGNIFICADA/ALINEADA, TAMAZULA 3, EL CARRIZO	TAMAZULA
	CARAVANA DIGNIFICADA/ALINEADA, TAMAZULA 7, EL RODEO	TAMAZULA
	CARAVANA TIPO 0, TAMAZULA 8, COACOYOLE	TAMAZULA
	CARAVANA TIPO 0, TAMAZULA 9, COLUTA	TAMAZULA
	CARAVANA TIPO 0, TAMAZULA 10, EL BARCO	TAMAZULA
	CARAVANA DIGNIFICADA/ALINEADA, TAMAZULA 6, EL PALMAREJO	TAMAZULA
	CARAVANA TIPO II, TAMAZULA CENTRO	TAMAZULA
	C.S. LA CIUDAD	PUEBLO NUEVO
	C.S. PUEBLO NUEVO	PUEBLO NUEVO
	C.S. BALONTITA	PUEBLO NUEVO
	C.S. LA ESCONDIDA	PUEBLO NUEVO
	C.S. MESA DE SAN PEDRO	PUEBLO NUEVO
	C.S. EL CAJÓN	SAN DIMAS
	C. S. LAS VEGAS (TAMBORES DE ABAJO)	SAN DIMAS
	C.S. YAMORIBA	SAN DIMAS
	C.S. SAN ANTONIO DE LAS TRUCHAS	SAN DIMAS
	C.S. SAN MIGUEL DE LAS CRUCES	SAN DIMAS
	C.S. SAN FRANCISCO	SAN DIMAS
	C. S. EL PALMAREJO	TAMAZULA

	C. S. CURACHITOS	MEZQUITAL
	HOSPITAL INTEGRAL TAMAZULA	TAMAZULA
	C. S. COLUTA	TAMAZULA
HOSPITAL INTEGRAL LA GUAJOLOTA	C. S. SANTA MARÍA DE OCOTÁN	MEZQUITAL
HOSPITAL INTEGRAL DEL MEZQUITAL	C. S. Santa Ma. de las Flores	MEZQUITAL
	C. S. Yonora (Mezquital)	MEZQUITAL
	CARAVANA DIGNIFICADA/ALINEADA, MEZQUITAL 1, ALAMOS	MEZQUITAL
	CARAVANA DIGNIFICADA/ALINEADA, MEZQUITAL 5, MAYPURA	MEZQUITAL
	CARAVANA DIGNIFICADA/ALINEADA, MEZQUITAL 2, DURAZNITOS	MEZQUITAL
	CARAVANA DIGNIFICADA/ALINEADA, MEZQUITAL 3, SOMBRERO QUEMADO	MEZQUITAL
	CARAVANA DIGNIFICADA/ALINEADA, MEZQUITAL 4, LA VENTANA	MEZQUITAL
	CARAVANA DIGNIFICADA/ALINEADA, MEZQUITAL 6, SAN BUENAVENTURA	MEZQUITAL
	CARAVANA DIGNIFICADA/ALINEADA, MEZQUITAL 7, LA SOLEDAD	MEZQUITAL
	CARAVANA DIGNIFICADA/ALINEADA, MEZQUITAL 8, JACALITOS	MEZQUITAL
	CARAVANA T 0, MEZQUITAL 11, SAN JOSÉ DE LLANO, CDI 1	MEZQUITAL
	CARAVANA TIPO II, MEZQUITAL CENTRO	MEZQUITAL
	CARAVANA TIPO III, MEZQUITAL SEDE	MEZQUITAL
	CARAVANA TIPO 0, MEZQUITAL 9, ZALATITA	MEZQUITAL
	CARAVANA TIPO 0, MEZQUITAL 10, LLANO GRANDE	MEZQUITAL
	Hospital Integral La Guajolota	MEZQUITAL
	Hospital Integral Huazamota	MEZQUITAL
	CARAVANA TIPO 0, MEZQUITAL 12, TAXICARINGA, CDI 2	MEZQUITAL
HOSPITAL INTEGRAL DE SÚCHIL	CARAVANA TIPO 0, SÚCHIL 1, EL TEMAZCAL	SÚCHIL
CESSA DR. CARLOS LEÓN DE LA PEÑA	C. S. TIERRAS COLORADAS	PUEBLO NUEVO
	C. S. CEJA DE LA CEBOLLETA	MEZQUITAL
	C. S. EL CHICURAL	SAN DIMAS
	C. S. SAN MANUEL	PUEBLO NUEVO
	C. S. TAYOLTITA	SAN DIMAS
	C. S. TAXICARINGA	MEZQUITAL
	CARAVANA DIGNIFICADA/ALINEADA, PUEBLO NUEVO 2, MAÍZ GORDO	PUEBLO NUEVO
	HOSPITAL INTEGRAL EL DURAZNO	TAMAZULA
	ESI PROGRESA NO.1 DURANGO	DURANGO
	Unidad Móvil Dental Jur. San. No. 1	DURANGO
	Unidad Dental Móvil 06-2230	DURANGO
C. S. NO. 2 DR. CARLOS SANTA MARÍA	ESI PROGRESA UNIDAD MÓVIL C.S. NO. 1	DURANGO
	ESI PROGRESA NO. 3 C.S NO. 1	DURANGO
HOSPITAL GENERAL DE CUENCAMÉ	C. S. PEDRO VÉLEZ	CUENCAMÉ

	C. S. LA ROCA	CUENCAMÉ
	C. S. LA VIRGEN	CUENCAMÉ
	C. S. RAMÓN CORONA	CUENCAMÉ
	C. S. LA PERLA	NAZAS
	C. S. LÁZARO CÁRDENAS	NAZAS
	C. S. PASO NACIONAL	NAZAS
	C. S. DOLORES HIDALGO	NAZAS
	C.S. IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	CUENCAMÉ
HOSPITAL INTEGRAL DE SIMÓN BOLÍVAR	CARAVANA TIPO I, SIMÓN BOLÍVAR, LA ESPERANZA	SIMÓN BOLÍVAR
	CS SAN JUAN DE GUADALUPE	SAN JUAN DE GUADALUPE
	CARAVANA TIPO 1 SAN JUAN DE GUADALUPE	SAN JUAN DE GUADALUPE
	CARAVANA DIGNIFICADA /ALINEADA, SAN JUAN DE GUADALUPE 1	SAN JUAN DE GUADALUPE
	ESI SIMÓN BOLÍVAR	SIMÓN BOLÍVAR
C. S. DR. ISAURO VENZOR	C. S. SAN LUIS DEL CORDERO	SAN LUIS DEL CORDERO
	C. S. SAN PEDRO DEL GALLO	SAN PEDRO DEL GALLO
	C. S. SANTO DOMINGO	SAN PEDRO DEL GALLO
	UNIDAD MÓVIL COL INDEPENDENCIA	GÓMEZ PALACIO
	ESI GÓMEZ PALACIO COL. GLEZ. DE LA VEGA	GÓMEZ PALACIO
	UNEME DEDICAM GÓMEZ PALACIO	GÓMEZ PALACIO
	Centro Salud Rural Ceballos	MAPIMÍ
	Centro Salud Rural Granja Morelos	TLAHUALILO
	Centro Salud Rural Jaralito	TLAHUALILO
HOSPITAL GENERAL LERDO	C. S. JUAN E GARCÍA	LERDO
	C. S. LA LOMA	LERDO
	C. S. CIUDAD JUÁREZ	LERDO
	C. S. LA LUZ	LERDO
	C. S. LEÓN GUZMÁN	LERDO
	C. S. NUEVO GRACEROS	LERDO
	C. S. SAN ISIDRO	LERDO
	C. S. SAPIORIZ	LERDO
	UNEME EC LERDO	LERDO
	C.S. SAN JACINTO	LERDO
HOSPITAL INTEGRAL DE MAPIMÍ	CARAVANA TIPO III, MAPIMÍ, CENTRO	MAPIMÍ
C. S. TLAHUALILO DE ZARAGOZA	CARAVANA TIPO 0, TLAHUALILO	TLAHUALILO
C.S. BERMEJILLO	UNEME EC BERMEJILLO	MAPIMÍ
HOSPITAL INTEGRAL DE CANATLÁN	C. S. SAN DIEGO DE ALCALÁ	CANATLÁN
	C. S. ARNULFO R. GÓMEZ	CANATLÁN
	C. S. LA PLAZUELA	CANATLÁN
	C. S. NICOLÁS BRAVO	CANATLÁN
C. S. CANELAS	CARAVANA DIGNIFICADA/ALINEADA, CANELAS 1, LA TEMBLADORA	CANELAS
	CARAVANA TIPO 0, CANELAS-SANTIAGO, TENZAENZ	CANELAS

C. S. SANTA MARÍA DE OTÁEZ	CARAVANA DIGNIFICADA/ALINEADA, OTAEZ 1, CAMPANILLA	OTÁEZ
	CARAVANA DIGNIFICADA/ALINEADA, OTAEZ 2, SAN JOSÉ DE LA CRUZ	OTÁEZ
C. S. GUANACEVÍ	CARAVANA TIPO 0, GUANACEVÍ 2, EL TARAHUMAR	GUANACEVÍ
C. S. TOPIA	CRAVANA DIGNIFICADA /ALINEADA, TOPIA 1, LA OJEDA	TOPIA
	CRAVANA DIGNIFICADA /ALINEADA, TOPIA 2, ÁREA EL COMEDERO	TOPIA
HOSPITAL INTEGRAL DE NUEVO IDEAL	C. S. DR. CASTILLO DEL VALLE	NUEVO IDEAL
	C. S. GUATIMAPÉ	NUEVO IDEAL
C. S. DR. TOMÁS BERMÚDEZ GONZÁLEZ	C. S. TOPIA	TOPIA
	C. S. SAN MIGUEL DE PIÉLAGOS	OTÁEZ
	C. S. CANELAS	CANELAS
	C. S. OJITO DE CAMELLONES	CANELAS
	C. S. VASCOGIL	CANELAS
	C. S. OTÁEZ	OTÁEZ
	C. S. JOSÉ MA. MORELOS (CHINACATES)	SANTIAGO PAPASQUIARO
	C. S. SAN JAVIER	SANTIAGO PAPASQUIARO
C. S. TEPEHUANES	C. S. GUANACEVÍ	GUANACEVÍ
	C. S. POTRERO DE CHÁIDEZ	TEPEHUANES
	C. S. SAN JOSÉ DE LA BOCA	TEPEHUANES
	C. S. LAJAS	GUANACEVÍ
	CARAVANA TIPO II, TEPEHUANES CENTRO	TEPEHUANES
	CARAVANA TIPO 0, TEPEHUANES, LA BUFA	TEPEHUANES
HOSPITAL INTEGRAL DE LAS NIEVES	C.S. TORREÓN DE CAÑAS	OCAMPO
	C. S. VILLA OCAMPO	OCAMPO
	C. S. ORESTES PEREYRA	OCAMPO
HOSPITAL INTEGRAL DE SAN JUAN DEL RÍO	C. S. LOS CHARCOS	SAN JUAN DEL RÍO
	C. S. LOS NOGALES	CONETO DE COMONFORT
	C.S. CONETO DE COMONFORT	CONETO DE COMONFORT
	C. S. DIEZ DE OCUBRE (SAN LUCAS DE OCAMPO)	SAN JUAN DEL RÍO
C. S. SANTA MARÍA DEL ORO	C. S. GENERAL MARIANO ESCOBEDO	EL ORO
	C. S. SAN JOSÉ DE RAMOS	EL ORO
	C. S. PROVIDENCIA	SAN BERNARDO
	C. S. SAN BERNARDO	SAN BERNARDO
C. S. RODEO	C. S. EL PALMITO	INDÉ
	C. S. LAS DELICIAS	INDÉ
	C. S. LA ESPERANZA	HIDALGO
	C. S. ABASOLO	RODEO
C. S. EJIDO REVOLUCIÓN	C. S. VILLA HIDALGO	HIDALGO
	C. S. SAN FERMÍN	HIDALGO
C.S. San Bernardo	Caravana Tipo 0, San Bernarndo 1, Providencia	SAN BERNARDO

h

--	--	--

NOTA: PARA EL RESTO DE LAS UNIDADES LA RECOLECCIÓN ES DIRECTA, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS ENCARGADOS DE LOS CENTROS DE ACOPIO JURISDICCIONALES LLEVAR EL CONTROL DE LOS KILOS DE RPBI QUE LES ENTREGUE CADA UNIDAD MÉDICA, ÉSTA INFORMACIÓN SERÁ PROPORCIONADA AL OPERADOR AL MOMENTO DE REALIZAR LA RECOLECCIÓN.

h

ANEXO 1D
INFORMACIÓN POR KILOGRAMOS DE RPBI
(SOLO PARA REFERENCIA)

No.	No. REGISTRO AMBIENTAL	UNIDAD MEDICA	MUNICIPIO	DOMICILIO	PROMEDIO MENSUAL (KG)	FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN MENSUAL
1	SSDHI100051D	C. S. Benjamín Méndez	Durango	Fernando de la Torre 100, Colonia Benjamín Méndez, Durango, Durango, CP. 34020	1.05	1
2	SSDHI100051F	C. S. Gustavo Diaz Ordaz	Durango	Rio Grijalva y antiguo camino a Mazatlán s/n, Colonia Gustavo Díaz Ordaz, Durango, Durango, CP. 34120	1.05	1
3	SSDHI1000514	C. S. Emiliano Zapata	Durango	Tierra y Libertad s/n, Colonia Emiliano Zapata, Durango, Durango, CP. 34220	1.05	1
4	SSDHI1000513	C. S. Francisco Zarco	Durango	Cuba y México s/n, Colonia Francisco Zarco, Durango, Durango, CP. 34210	1.05	1
5	SSDHI100051W	C. S. Isabel Almanza	Durango	5 de Febrero s/n Col. Isabel Almanza	1.05	1
6	SSDHI1000712	C. S. José López Portillo	Durango	Luis Echeverría No. 205, Col. José López Portillo, Durango, Dgo. CP. 34010	1.05	1
7	SSDHI100051I	C. S. Máximo Gámiz	Durango	Héctor Mayagoitia Domínguez No 221 Col. Máximo Gámiz	1.05	1
8	SSDHI100051D	C. S. San Martín de Porres	Durango	Tulipán # 500	1.05	1
9	SSDHI1000518	C. S. Tierra y Libertad	Durango	3 de Agosto M-2 L-2, Colonia Tierra y Libertad, Durango, Durango, CP. 34127	1.05	1
10	SSDHI100051E	C. S. Arturo Gárniz	Durango	Francisco Villa y R. Flores Magón 318, Colonia Arturo Gárniz, Durango, Dgo. CP. 34218	1.05	1
11	SSDHI1000519	C. S. Azcapotzalco	Durango	Uxmal y Xóchitl s/n, Colonia Azcapotzalco, Durango, Durango, CP. 34160	1.05	1
12	SSDHM1000515	C. S. Valle del Guadiana	Durango	Julio Aldama Esq. Marcela Rubiales, Col. Valle del Guadiana	1.05	1
13	SSDHI100051Z	C. S. Jardines de Cancún	Durango	Puebla y Colima s/n, Col. J de Cancún	1.05	1
14	SSDHI100051P	C. S. José Revueltas	Durango	Independencia esq Doroteo Arango s/n Col José Revueltas	1.05	1
15	SSDHI1000515	C. S. José Ángel Leal	Durango	Doroteo Arango 312 M-82 L-5, Colonia José Ángel Leal, Durango, Durango, CP. 34206	1.05	1
16	SSDHM1000512	C. S. No. 2 Dr. Carlos Santa María	Durango	Talpa s/n, Colonia Jalisco, Durango, Durango, CP. 34170	129.15	4
17	SSDHI1000511	CESSA Dr. Carlos León de la Peña	Durango	Blvd. De la Juventud No. 907, Col. Ampliación 20 de noviembre. Durango, Dgo.	258	4
18	SSD1000500020	Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) 450	Durango	Tomada de Zacatecas s/ (Junto al Palacio de los Combates)	72	4
19	SSD1000500057	C. S. Luz del Carmen	Durango	Antorcha Popular s/n esq. Jaime Salvador E. Col. Luz del Carmen	1.7	1
20	SSDHM1000517	C. S. Bosques del Valle	Durango	Av. Estroñco entre calles 1y2 Fracc. Bosques del Valle	1.05	1

21	SSDHM1000516	C. S. La Virgen	Durango	Calle Trébol s/n Col. La Virgen	3.5	1
22	SSDHI100051B	C. S. Dolores Hidalgo	Durango	Pastor Roaix 700 , Poblado Dolores Hidalgo, Durango, Durango, CP. 34300	1.05	1
23	SSDHI100051C	C. S. Máximo García (El Pino)	Durango	Conocido s/n, Poblado Máximo García (El Pino), Durango, Durango	.5	1
24	SSDHI1000510	C. S. Héroe de Nacozari	Durango	10 metros costado de la Iglesia, Loc. Héroe de Nacozari	.5	1
25	SSDHI100051K	C. S. Colonia Hidalgo	Durango	Carr. Durango-Torreon km 17 Col Hidalgo	1.05	1
26	SSDHI100051Y	C. S. Independencia y Libertad	Durango	A un costado de la Esc. Primaria s/n	.5	1
27	SSDHI100051X	C. S. Llano Grande	Pueblo Nuevo	Adolfo Lopez Mateos y Fco. de Ibarra s/n	.5	1
28	SSDHI100051L	C. S. El Nayar	Durango	5 de Mayo s/n El Nayar	1.05	1
29	SSDHI1000522	C. S. Ojinapa	Durango	Frente a la Esc. primaria Ojinapa, Dgo.	.5	1
30	SSDHM1000514	C. S. Pilar de Zaragoza	Durango	Av. Magnolias frente a la escuela, Pop. Pilar de Zaragoza	1.05	1
31	SSDHI1000511	C. S. Praxedis Guerrero Nuevo	Durango	Trueno s/n Loc. Praxedis Guerrero	1.05	1
32	SSDHI100051G	C. S. José María Pino Suárez	Durango	1a. Calle carretera al Mezquital s/n, Poblado José María Pino Suárez, Durango, Durango, CP. 34373	1.05	1
33	SSDHI1000521	C. S. La ferrería (04 de octubre)	Durango	A media cuadra del jardín.	1.05	1
34	SSDHI100051M	C. S. Contreras	Durango	Carr. Durango-México s/n D.C. Contreras	1.05	1
35	SSDHM1000519	C. S. 5 de Mayo	Durango	Constitución s/n, Col. 5 de Mayo. C.P. 34308	2	1
36		Centro de Salud con Servicios Ampliados CESSA Guadalupe Victoria	Guadalupe Victoria	Calzada José Ramón Valdez s/n	14	1
37	SSDHI1000812	C. S. Felipe Carrillo Puerto	Guadalupe Victoria	Av. 20 de Nov. s/n	.5	1
38	SSDHI1000813	C. S. General Calixto Contreras	Guadalupe Victoria	Av. Guadalupe Victoria s/n	1.05	1
39	SSDHI1000814	C. S. Ignacio Allende	Guadalupe Victoria	Carranza esq. Serapio Rendón	.5	1
40	SSDHI1000811	C. S. Ignacio Ramírez	Guadalupe Victoria	Av. Cuauhtémoc s/n Loc. Ignacio Ramírez	.5	1
41	SSDHM1001412	Hospital Integral del Mezquital	Mezquital	Adjunto a la Presidencia Municipal	21	2
42	SSDHI1001411	C. S. Yonora (Mezquital)	Mezquital	Cerca de la CONASUPO	.5	1
43	SSDHM1001411	Hospital Integral La Guajolota	Mezquital	Domicilio Conocido	1.05	1
44	SSDHI1001415	Hospital Integral Huazamota	Mezquital	Domicilio Conocido	1.05	1
45	SSDHI1001414	C. S. Santa María de Ocotlán	Mezquital	Frente al albergue	.5	1

46	SSDHI1001416	C.S. Ceja de la Cebolleta (Mezquital)	Mezquital	A un costado de la Esc. Primaria	.5	1
47	SSDHI1001412	C. S. Taxicaringa	Mezquital	A un costado de la Esc. Preescolar s/n	.5	1
48	SSDHI1001417	C. S. Curachitos	Mezquital	A un costado de la Esc. Primaria s/n	.5	1
49	SSDHM1001414	C.S. Santa Ma. de las Flores	Mezquital	Mezquital	.5	1
50	SSDHI1001611	C.S Nombre de Dios	Nombre de Dios	Guadalupe 111 El Santuario, 34840	3	1
51	SSDHI1001614	C.S. General Gabriel Hernández	Nombre de Dios	A dos cuadras de la esc. Primaria	2.6	1
52	SSDHI1001615	C.S. San José de la Parrilla	Nombre de Dios	Matamoros s/n	.5	1
53	SSDHI1001612	C.S. San José de Tuitán	Nombre de Dios	Independencia s/n. Loc. San José de Tuitán.	3.2	1
54	SSDML1002011	C. S. Pánuco de Coronado	Pánuco de Coronado	Juárez s/n	1.05	1
55	SSDHM1002012	H.I.C. Fco. I. Madero	Pánuco de Coronado	Bivd. Pino Suárez s/n.	31	1
56	SSDHI1001613	C. S. La Joya	Poanas	Cuauhtémoc s/n, Poanas.	1.05	1
57	SSDHM1002212	Hospital Integral de Villa Unión	Poanas	Camino a San Atencógenes s/n.	17.5	1
58	SSDHI1002316	Hospital Integral Del Salto	Pueblo Nuevo	Carr. Durango- Mazatlán km. 99 s/n. Ejido El Brillante.	41	2
59	SSDHI1002321	C. S. La Ciudad	Pueblo Nuevo	A un costado del Jardín de niños	1.05	1
60	SSDHI1002314	C. S. Mesa de San Pedro	Pueblo Nuevo	A 150 mts. de la Esc. Primaria	1.05	1
61	SSDHI1002315	C. S. Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	Frente a la Plaza Principal	1.05	1
62	SSDHI1002311	C. S. San Manuel	Pueblo Nuevo	A 500 mts. de la Esc. Primaria	1.05	1
63	SSDHI1002313	C. S. La Escondida	Pueblo Nuevo	Frente a la Esc. Primaria	1.05	1
64	SSDHI1002312	C. S. Balonita	Pueblo Nuevo	A un costado de la Esc. Primaria	1.05	1
65	SSDHM1001413	C. S. Tierras Coloradas	Pueblo Nuevo	Frente a la escuela	.5	1
66	SSDHI1002619	C. S. Tayolitta	San Dimas	Barrio del Hospital	.5	1
67	SSDHI1002616	C. S. El Chicural	San Dimas	A la orilla del pueblo	1.05	1
68	SSDHI1002614	C. S. San Miguel de Cruces	San Dimas	A 400 mts. de la pista	1.05	1
69	SDHI1002611	C. S. Las Vegas (Tambores de Abajo)	San Dimas	Conocido s/n San Dimas 34693	1.05	1
70	SSDHI1002617	C. S. San Antonio de las Truchas	San Dimas	Entrada al Pueblo	1.05	1
71	SSDHI1002612	C. S. San Francisco	San Dimas	Conocido s/n San Manuel de Villa Corona 34695	1.05	1

72	SSDHI1002618	C. S. El Cajón	San Dimas	San Dimas		1.05	1
73	SSDHI100261A	C. S. Yamoriba	San Dimas	San Dimas		1.05	1
74	SSDHM1003311	Hospital Integral de Súchil	Súchil	Av. Ferrocarril s/n Co. Centro. Súchil.		16	1
75	SSDHI1003411	C. S. Palmarejo	Tamazula	A un costado del Radio Comunicación s/n		1.05	1
76	SSDHI1003412	C. S. Coluia	Tamazula	A un costado de la Esc. Primaria		1.05	1
77	SSDHM1003411	Hospital Integral El Durazno	Tamazula	Domicilio Conocido. Tamazula. C.P. 34570		1.5	1
78	SSDHM1003412	Hospital Integral Tamazula	Tamazula	Gral. Carlos Real Félix s/n. C.P. 34580. Tamazula.		1.5	1
79	SSDHI1003811	C. S. Vicente Guerrero	Vicente Guerrero	Vicente Guerrero s/n.		10	1
80		CARAVANA TIPO 0, SÚCHIL 1, EL TEMAZCAL	Súchil	Hospital Integral de Súchil		.5	1
81		CARAVANA DIGNIFICADA/ALINEADA, MEZQUITAL 6, SAN BUENAVENTURA	Mezquital	Hospital Integral El Salto		.5	1
82		CARAVANA DIGNIFICADA/ALINEADA, MEZQUITAL 2, DURAZNITOS	Mezquital	Hospital Integral Huazamota		.5	1
83		CARAVANA DIGNIFICADA/ALINEADA, MEZQUITAL 3, SOMBRERO QUEMADO	Mezquital	Hospital Integral El Mezquital		.5	1
84		CARAVANA TIPO II, MEZQUITAL CENTRO	Mezquital	Hospital Integral El Mezquital		.5	1
85		CARAVANA TIPO 0, MEZQUITAL 12, TAXICARINGA, CDI 2	Mezquital	Hospital Integral La Guajolota		.5	1
86		CARAVANA DIGNIFICADA/ALINEADA, MEZQUITAL 4, LA VENTANA	Mezquital	Hospital Integral El Mezquital		.5	1
87		CARAVANA DIGNIFICADA/ALINEADA, MEZQUITAL 1, ALAMOS	Mezquital	Hospital Integral La Guajolota		.5	1
88		CARAVANA TIPO 0, MEZQUITAL 9, ZALATITA	Mezquital	Hospital Integral El Mezquital		.5	1
89		CARAVANA TIPO 0, MEZQUITAL 10, LLANO GRANDE	Mezquital	Hospital Integral El Mezquital		.5	1
90		CARAVANA DIGNIFICADA/ALINEADA,	Mezquital	Hospital Integral Huazamota		.5	1

	MEZQUITAL 5, MAPPURA						
	CARAVANA DIGNIFICADA/LINEADA, MEZQUITAL 8, JACALITOS	Mezquital	Hospital Integral La Guajolota				
91	CARAVANA T 0, MEZQUITAL 11, SAN JOSÉ DE LLANO, CDI 1	Mezquital	Hospital Integral El Mezquital		.5	1	
92	CARAVANA DIGNIFICADA/LINEADA, MEZQUITAL 7, LA SOLEDAD	Mezquital	Hospital Integral La Guajolota		.5	1	
93	CARAVANA DIGNIFICADA/LINEADA, PUEBLO NUEVO 3, MESA DE SAN PEDRO	Pueblo Nuevo	Hospital Integral El Salto		.5	1	
94	CARAVANA TIPO III, MEZQUITAL SEDE	Mezquital	Hospital Intergral El Mezquital		.5	1	
95	CARAVANA TIPO 0, PUEBLO NUEVO 5, SAN ESTEBAN	Pueblo Nuevo	Hospital Integral El Salto		.5	1	
96	CARAVANA TIPO 0, PUEBLO NUEVO 4, LOS ANGELES	Pueblo Nuevo	Hospital Integral El Salto		.5	1	
97	CARAVANA DIGNIFICADA/LINEADA, PUEBLO NUEVO 2, MAIZ GORDO	Pueblo Nuevo	C. S. Dr. Carlos León de la Peña		.5	1	
98	CARAVANA DIGNIFICADA/LINEADA, PUEBLO NUEVO 1, TAPEXTLE	Pueblo Nuevo	Hospital Integral El Salto		.5	1	
99	CARAVANA TIPO 0, PUEBLO NUEVO 6, LAJAS	Pueblo Nuevo	C. S. Dr. Carlos León de la Peña		.5	1	
100	CARAVANA TIPO 0, SAN DIMAS 6, EL ESPADAÑAL	San Dimas	Hospital Integral El Salto		.5	1	
101	CARAVANA TIPO 0, SAN DIMAS 4, TAYOLTITA	San Dimas	Hospital Integral El Salto		.5	1	
102	CARAVANA TIPO I, SAN DIMAS, SAN FRANCISCO VILLA CORONA	San Dimas	Hospital Integral El Salto		.5	1	
103	CARAVANA TIPO I, SAN DIMAS, LAS VEGAS	San Dimas	Hospital Integral El Salto		.5	1	
104	CARAVANA TIPO 0, SAN DIMAS 5, EL CAJON	San Dimas	Hospital Integral El Salto		.5	1	
105	CARAVANA TIPO II, SAN DIMAS, SAN MIGUEL DE CRUCES	San Dimas	Hospital Integral El Salto		.5	1	
106	CARAVANA DIGNIFICADA/LINEADA,	Tamazula	Hospital Integral Tamazula		.5	1	
107							

W

108	TAMAZULA 1, NOROTAL CARAVANA DIGNIFICADA/ALINEADA, TAMAZULA 2, CIENEGA DE CAMBEROS	Tamazula	Hospital Integral El Salto	.5	1
109	CARRAVANA DIGNIFICADA/ALINEADA, TAMAZULA 3, EL CARRIZO	Tamazula	Hospital Integral El Salto	.5	1
110	CARRAVANA TIPO 0, TAMAZULA 4, SAN CAYETANO	Tamazula	Hospital Integra El Durazno	.5	1
111	CARRAVANA TIPO 0, TAMAZULA 5, EL AGUAJE	Tamazula	Hospital Integral del Durazno	.5	1
112	CARRAVANA TIPO 0, TAMAZULA, EL DURAZNO	Tamazula	Hospital Integral El Durazno	.5	1
113	CARRAVANA DIGNIFICADA/ALINEADA, TAMAZULA 7, EL RODEO	Tamazula	Hospital Integral Tamazula	.5	1
114	CARRAVANA TIPO 0, TAMAZULA 8, COACOYOLE	Tamazula	Hospital Integral El Salto	.5	1
115	CARRAVANA TIPO 0, TAMAZULA 9, COLUTA	Tamazula	Hospital Integral Tamazula	.5	1
116	CARRAVANA TIPO 0, TAMAZULA 10, EL BARCO	Tamazula	Hospital Integral El Salto	.5	1
117	CARRAVANA DIGNIFICADA/ALINEADA, TAMAZULA 6, EL PALMAREJO	Tamazula	Hospital Integral Tamazula	.5	1
118	CARRAVANA TIPO II, TAMAZULA CENTRO	Tamazula	Hospital Integral Tamazula	.5	1
119	ESI Progresiva No.1 Durango	Durango	CESSA Dr. Carlos León de la Peña	1.05	1
120	ESI Progresiva Unidad Móvil C.S. No. 1	Durango	C. S. No. 2 Dr. Carlos Santa María	1.05	1
121	ESI Progresiva No. 3 C.S. No. 1	Durango	C. S. No. 2 Dr. Carlos Santa María	1.05	1
122	SSDHI1000411 C. S. Cuencamé	Cuencamé	Leona Vicario No 201 35800 Centro	13.5	1
123	C.S Carlos Luna	Durango	CALLE EMILIANO ZAPATA No. 304 COLONIA CARLOS LUNA	1.05	1
124	Unidad Móvil Dental Jur. San. No. 1	Durango	JUÁREZ 604, ZONA CENTRO. CP 34000	1.05	1
125	Unidad Dental Móvil 06-2230	Durango	JUÁREZ 604, ZONA CENTRO. CP 34000	1.05	1
126	SSDHI1000411 C. S. Cuencamé	Cuencamé	Leona Vicario No 201 35800 Centro	13.5	1

4



SECRETARIA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPI/E/SSA/002/2019
ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN,
TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE
RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS



127	SSDHI1000414	C. S. Ignacio López Rayón	Cuencamé	Frente a la Iglesia. S/n.		.25	1
127	SSDHI1001713	C. S. Pedro Velez	Cuencamé	Calle Principal. atras de la Iglesia.		.15	1
127	SSDHI1000416	C. S. Ramón Corona	Cuencamé	A dos cuadras de la caseta telefónica.		.5	1
130	SSDHI1000415	C. S. La Roca	Cuencamé	Frente a la esc. Primaria.		.5	1
131	SSDHI1000413	C. S. La Virgen	Cuencamé	Cerca de la escuela primaria. C.P. 35830		.5	1
132	SSDHM1000611	Hospital Integral de la Comunidad de Simón Bolívar	Simón Bolívar	Calle Álvaro Obregón No. 3. C.P. 35950		.5	1
133	SSDHI1002711	E.S.I. Simón Bolívar	Simón Bolívar			.5	1
134	SSDHI100121C	C. S. Ignacio Zaragoza	Lerdo	Aun costado de la esc. Primaria.		.5	1
135		Caravana Tipo I, Simón Bolívar, La Esperanza	Simón Bolívar	Av. Aldama 1150 Sur, Col. Centro		.5	1
136	SSDHI1000718	C. S. Rubén Jaramillo	Gómez Palacio	Genaro Vázquez esquina con Mártires 626 , Colonia Rubén Jaramillo, Gómez Palacio, Durango, CP. 35040		.5	1
137	SSDHI1000716	C. S. Francisco González de la Vega	Gómez Palacio	Alheli esquina con Petunias, Colonia González de la Vega, Gómez Palacio, Durango, CP. 35030		2	1
138	SSDHI1000719	C. S. Independencia	Gómez Palacio	Mártires 110, Colonia Independencia, Gómez Palacio, Durango, CP. 35045		1.5	1
139	SSDHI1000714	C. S. Las Luissas	Gómez Palacio	Carretera a San Ignacio s/n, Gómez Palacio, Durango, CP. 35146		21	1
140	SSDHI1000713	C. S. Los Nogales	Gómez Palacio	De las Américas s/n, Colonia Los Nogales, Gómez Palacio, Durango, CP. 35025		.5	1
141	SSDHI1000712	C. S. José López Portillo	Gómez Palacio	Laguna 178 pte. Col. José López Portillo 35026		2.5	1
142	SSDHI1000715	C. S. Quince de Diciembre	Gómez Palacio	Avenida Berenice s/n, Fraccionamiento Morelos II, Gómez Palacio, Durango, CP. 35055		1.3	1
143	SSDHI1000711	C. S. "Dr. Isauro Venzor"	Gómez Palacio	Avenida Aldama 1150 Sur , Centro, Gómez Palacio, Durango, CP. 35000		125	4
144	SSDHI1000717	C. S. Felipe Angeles	Gómez Palacio	Calle Herreros esq. Emiliano Zapata. C.P. 35046		5	1
145	SSDHI100071K	UNEME Crónicas Gómez Palacio	Gómez Palacio	Corsega y Ave. San Jeronimo S/N Col. Villa Napoles Gomez Palacio, Dgo.		.5	1
146	SSDHI100071D	C. S. Brittingham	Gómez Palacio	Al lado del Kinder s/n Ejido Brittingham, Gómez Palacio		2.5	1
147	SSDHI100071A	C. S. Ejido California	Gómez Palacio	Dom. Con. s/n Ejido California		.5	1
148	SSDHI100071F	C. S. Gregoria A. Garcia	Gómez Palacio	Hidalgo 5. Gregorio Garcia. 35110.		8.6	1
149	SSDHI100071B	C. S. Pastor Rouaix	Gómez Palacio	Dom. Con. s/n Ejido Pastor Rouaix		6.7	1
150	SSDHI100071G	C. S. La Popular	Gómez Palacio	Av. Guadalupe Victoria s/n. La Ppopular. 35130.		.5	1
151	SSDHI100071H	C. S. San Felipe (El Compas)	Gómez Palacio	Conocido. San Felipe. 34118		2	1
152	SSDHI100071E	C. S. Santa Cruz Luján	Gómez Palacio	Frente a la Plaza Ejido Santa Cruz Luján		.5	1
153	SSDHI100071C	C. S. San José del Viñedo	Gómez Palacio	A un costado de la Escuela Ejido San José del Viñedo		2	1

W



SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPE/SSA/002/2019
ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN,
TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE
RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS



154	SSDHI1001213	C. S. César Guillermo Meraz	Lerdo	Aconagua Norte 25 , Colonia César Guillermo Meraz, Lerdo, Durango, CP. 35169	.5	1
155	SSDHI1001218	C. S. San Isidro	Lerdo	Av. Allende No. 8.	1.3	1
156	SSDHI1001211	C. S. Dr. Roberto García Sosa	Lerdo	Máximo Leyva , Ampliación 5 de Mayo, Lerdo, Durango, CP. 35168	30.4	1
157		C.S. San Jacinto	Lerdo	Al lado de la Primaria Benito Juárez	1.7	1
158	SSDHI1001214	C. S. Los Angeles	Lerdo	En la calle de la tortillería s/n Ejido los Angeles	2.7	1
159	SSDHI1001212	C. S. Carlos Real	Lerdo	Conocido s/n, Lerdo, Durango, CP. 35187	1.3	1
160	SSDHI1001219	C. S. León Guzmán	Lerdo	Carr. A la Loma, Frente a la hacienda, s/n.	1.6	1
161	SSDHI100121D	C. S. Juan E. García	Lerdo	Luis Echeverría s/n.	1.8	1
162	SSDHI100121F	C. S. La Loma	Lerdo	A un lado de la esc. Preescolar.	1.5	1
163	SSDHI10012B	C. S. La Luz	Lerdo	A un costado de la esc. Primaria, s7/n.	1.4	1
164	SSDHI1001215	C. S. Nazareno	Lerdo	Av. López Mateos s/n Ejido Nazareno	8	1
165	SSDHI100121A	C. S. Nuevo Graceros	Lerdo	Frente a la Plaza s/n.	1.5	1
166	SSDHI1001216	C. S. Veintuno de marzo	Lerdo	Dom. Con. s/n Ejido 21 de Marzo	1.5	1
167	SSDHI100121E	C. S. Cd Juárez, Dgo.	Lerdo	Francisco I. Madero 452 Pte.	1.2	1
168	SSDHI1001217	C. S. Saporiz	Lerdo	Dom. Con. s/n.	1.05	1
169		Caravana Tipo 1 San Juan de Guadalupe	San Juan de Guadalupe	Av. Aldama 1150 Sur, Col. Centro	.5	1
170	SSDHM1001311	Hospital Integral Comunitario Mapimi	Mapimi	Av. Juárez, Carr. a Parral, s/n. C.P. 35200	8.6	1
171	SSDHI1001313	C. S. Bernejillo	Mapimi	Fernando Carrillo s/n	4.5	1
172	SSDHI1001312	C. S. Ceballos	Mapimi	Av. 15 de Septiembre, 308 Sur.	3.6	1
173	SSDHI1001314	C. S. Jaralito	Mapimi	A una cuadra de la telesecundaria, s/n.	.5	1
174	SSDHM1001511	Hospital Integral Comunitario de Nazas	Nazas	Carr. Nazas - Rodeo, Col. Valle Verde. C.P. 35700	18.5	1
175	SSDHI1001514	C. S. Dolores Hidalgo	Nazas	.49	.30	1
176	SSDHI1001512	C. S. Paso Nacional	Nazas	Hidalgo s/n	.40	1
177	SSDHI1001515	C. S. La Perla	Nazas	Contra esquina de la plaza principal.	.25	1
178	SSDHI1001511	C. S. Lázaro Cárdenas	Nazas	Priv. Centro de Salud.	.30	1
179	SSDHM1002111	Hospital Integral de Peñón Blanco	Peñón Blanco	Mina s/n Zona Centro 34760	15	1
180	SSDHI1002711	C. S. San Juan de Guadalupe	San Juan de Guadalupe	Marfil No. 12, San Juan de Guadalupe, Durango, CP. 35900	.5	1

49

181	SSDH11002712	C. S. Benito Juárez	San Juan de Guadalupe	Frente a la esc. Primaria s/n	1.5	1
182	SSDH1001711	C. S. San Luis del Cordero	San Luis del Cordero	Hidalgo No. 14	1.05	1
183	SSDH1003011	C. S. San Pedro del Gallo	San Pedro del Gallo	Abasolo No. 8	1.05	1
184	SSDH11003012	C. S. Santo Domingo	San Pedro del Gallo	Calle Principal s/n extremo norte de la localidad	1	1
185	SSDH11003111	C. S. Santa Clara	Santa Clara	Dom. Conocido Santa Clara	3.8	1
186	SSDH11003616	C. S. Tlahualilo de Zaragoza	Tlahualilo	Av. Francisco I. Madero s/n, 35290.	3.8	1
187	SSDH11003611	C. S. Banco Nacional	Tlahualilo	Conocido s/n Banco Nacional 35297	2	1
188	SSDH11003615	C. S. La Campana	Tlahualilo	Conocido La Campana 35291	.5	1
189	SSDH11003617	C. S. San Francisco de Horizonte	Tlahualilo	Carretera Gómez Palacio - Tlahualilo s/n San Francisco del Horizonte, 35298.	2	1
190	SSDH11003614	C. S. Jauja	Tlahualilo	Conocido Jauja. 35297.	1	1
191	SSDH11003612	C. S. Lucero	Tlahualilo	Conocido El Lucero 35299	1.8	1
192	SSDH11003613	C. S. Granja Morelos	Tlahualilo	Carr. Panamericana km. 135, S/N Granja Morelos. 35270	.5	1
193		Caravana Tipo III, Mapimi, Centro	Mapimi	Hospital Integral de la Comunidad de Mapimi	.5	1
194		Caravana Dignificada /Alineada, San Juan de Guadalupe 1	San Juan de Guadalupe	CS San Juan de Guadalupe	.5	1
195		Caravana Tipo 0, Tlahualilo	San Juan de Guadalupe	CS San Juan de Guadalupe	1.5	1
196	SSDH11000711	ESI Gomez Palacio Col. González de la Vega	Gómez Palacio	C. S. Gómez Palacio "Dr. Isaura Venzor"	1.5	1
197	SSDH1100071J	Unidad Móvil Col. Independencia	Gómez Palacio	C. S. Gómez Palacio "Dr. Isaura Venzor"	1.05	1
198		UNEME DEDICAM Gómez Palacio	Gómez Palacio	BLVD. FRANCISCO VILLA No. 215 FRACC. RINCONADA HAMBURGO	1.05	1
199		UNEME EC Lerdo	Lerdo	PERIFERICO GOMEZ -LERDO KM 12+500 S/N COL.PRUDENCIA ALVAREZ JAUREGUI	.5	1
200		UNEME EC Bermejillo	Mapimi	VICENTE GUERRERO ESQ. EVARISTO LANDANAZO	.5	1
201		Hospital Integral de Canatlán	Canatlán	Independencia y Puebla s/n	36.5	2
202	SSDH11000113	C. S. Nicolas Bravo	Canatlán	Juárez s/n, Nicolás Bravo, Canatlán, Durango, CP. 34460	.5	1
203	SSDH11000114	C. S. La Plazuela El Rayo)	Canatlán	Conocido, La Plazuela, Canatlán, Durango, CP. 34448	.5	1
204	SSDH11000112	C. S. San Diego de Alcalá	Canatlán	CONOCIDO CENTRO DEL PUEBLO 34440	.5	1
205	SSDH11000115	C. S. Arnulfo R. Gómez.	Canatlán	PRINCIPAL ARNULFO R GOMEZ	.5	1
206	SSDH11000213	C. S. Canelas	Canelas	Altamira s/n, Canelas, Durango, CP. 34500	.5	1

207	CARAVANA TIPO 0, CANELAS-SANTIAGO, TENZAENZ	Canelas	Altamira s/n, Canelas, Durango, CP. 34500	.5	1
208	SSDHI1000212 C. S. Ojito de Camellones	Canelas	Conocido, Ojito de Camellones, Canelas, Durango, CP. 34500	1	1
209	SSDHI1000211 C. S. Vascogil	Canelas	Domicilio Conocido, Vascogil, Canelas 34523	.5	1
210	CARAVANA DIGINIFICADA/ALINEADA, CANELAS 1, LA TEMBLADORA	Canelas	Altamira s/n, Canelas, Durango, CP. 34500	.5	1
211	SSDHI1000912 C. S. Guanacevi	Guanacevi	Victoria s/n, Guanacevi, Durango, CP. 35400	1.8	1
212	SSDHI1000911 C. S. Lajas	Guanacevi	Conocido, Las Lajas, Guanacevi, Durango, CP. 35400	.5	1
213	SSDHI1001912 C. S. Santa María de Otaez	Otaez	Centro del Pueblo	.5	1
214	CARAVANA DIGINIFICADA/ALINEADA, OTAEZ 1, CAMPANILLA	Otaez	Centro del Pueblo	.5	1
215	CARAVANA DIGINIFICADA/ALINEADA, OTAEZ 2, SAN JOSÉ DE LA CRUZ			.5	1
216	SSDHI1003211 C. S. Dr. Tomás Bermúdez González	Santiago Papasq.	Madero s/n, Santiago Papasquiario, Durango, CP. 34600	33.5	1
217	SSDHI1003221 C. S. José Ma. Morelos (Chinacates)	Santiago Papasq.	Conocido, José María Morelos, Santiago Papasquiario, Durango, CP. 34606	.5	1
218	SSDHI1003222 C. S. San Javier	Santiago Papasq.	DOM. CON. SAN JAVIER 34629	.5	1
219	SSDHI1003515 C. S. Tepehuanes	Tepehuanes	Victoria s/n, Tepehuanes, Dgo.	.5	1
220	Caravana Tipo II, Tepehuanes Centro	Tepehuanes	Victoria s/n, Tepehuanes, Dgo.	.5	1
221	SSDHI1003513 C. S. Potrero de Cháidez	Tepehuanes	Dom. Con. s/n 35647	1	1
222	SSDHI1003512 C. S. San José de la Boca	Tepehuanes	Conocido, San José de la Boca, Tepehuanes, Durango, CP. 35630	.5	1
223	Caravana Tipo 0, Guanacevi 2, El Tarahumar	C.S. Guanacevi		.5	1
224	Caravana Tipo 0, Tepehuanes, La Buña	C.S. Tepehuanes		.5	1
225	SSDHI1003711 C. S. Topia	Topia	Conocido, Topia, Durango, CP. 34540	.5	1
226	Caravana Dignificada /Alineada, Topia 1, La Ojeda	C.S. Topia	Conocido, Topia, Durango, CP. 34540	.5	1
227	Caravana Dignificada /Alineada, Topia 2, Area El Comedero	C.S. Topia	Conocido, Topia, Durango, CP. 34540	.5	1

228	SSDHI1003913	C. S. Dr. Castillo del Valle	Nuevo Ideal	Conocido, Dr. Castillo del Valle, Nuevo Ideal, Durango, CP. 34410	1.8	1
229	SSDHI1003912	C. S. Guatimapé	Nuevo Ideal	Francisco Zarco s/n, Guatimapé, Nuevo Ideal, Durango, CP. 34439	.5	1
230	SSDHM1003911	Hospital Integral de Nuevo Ideal	Nuevo Ideal	Guadalupe Victoria s/n, Ejido la Magdalena	30.4	1
231	SSDHI1003223	UNEME Enf. Crónicas Santiago Papasquiaro	Santiago Papasquiaro	Tarahumara s/n Lomas del Tepeyac 34640	1.05	1
232	SSDHI1000312	C. S. Coneto de Comonfort	Coneto de Comonfort	5 de Abril s/n 34470	.5	1
233	SSDHI1060311	C. S. Nogales	Coneto de Comonfort	Entrada al pueblo Nogales S/N Coneto de Comonfort, Dgo.	.4	1
234	SSDHI1001013	C. S. Villa Hidalgo	Hidalgo	José María Morelos e Independencia s/n, Villa Hidalgo, Hidalgo, Durango, CP. 35300	.5	1
235	SSDHI1001014	C.S. Ejido Revolución	Hidalgo	Francisco Villa s/n, Ejido Revolución, Hidalgo, Durango, CP. 35320	.5	1
236	SSDHI1001012	C.S. San Fermín	Hidalgo	Entrada al pueblo s/n, San Fermín, Hidalgo, Durango, CP. 35310	.5	1
237	SSDHI1001011	C. S. La Esperanza	Hidalgo	Carretera Panamericana Km. 254, La Esperanza, Hidalgo, Durango, CP. 35370	.5	1
238	SSDHM1001111	C. S. Indé	Indé	Hidalgo s/n, 35500, Indé	.5	1
239	SSDHI1001112	C. S. Las Delicias	Indé	Entrada Principal s/n, Las Delicias, Indé, Durango, CP. 35520	.5	1
240	SSDHI1001111	C. S. El Palmito	Indé	Domicilio Conocido frente a la escuela primaria de El Palmito, Dgo.	.5	1
241	SSDHI1001712	C. S. Villa Ocampo	Ocampo	Av. Nelly Campobello S/N 35350, Ocampo	1.4	1
242	SSDHI1001711	C. S. Orestes Pereyra	Ocampo	Avenida Ferrocarril frente a la Estación s/n, Villa Orestes Pereyra, Ocampo, Durango, CP. 35770	10	1
243	SSDHM1001711	Hospital Integral de la Comunidad Las Nieves	Ocampo	Carr. Panamericana 334	12	1
244	SSDHI1001713	C. S. Torreón de cañas	Ocampo	Domicilio Conocido	.5	1
245	SSDHI1001811	C. S. Santa María del Oro	El oro	Domingo Arrieta y Felipe ángeles s/n, Santa María del Oro, El Oro, Durango, CP. 35660	6.1	1
246	SSDHI1001813	C. S. General Mariano Escobedo	El oro	Barrio Clínica s/n, General Escobedo, El Oro, Durango, CP. 35650	.5	1
247	SSDHI1001812	C. S. San José de Ramos	El oro	Entrada al Pueblo s/n, San José de Ramos, El Oro, Durango, CP. 35681	.5	1
248	SSDHI1002411	C. S. Rodeo	Rodeo	Carretera Panamericana Km. 35, Colonia Nueva Italia, Rodeo, Durango, CP. 35760	15.3	1
249	SSDHI1002412	C. S. Abasolo	Indé	Hidalgo s/n, Abasolo, Rodeo, Durango, CP. 35780	.5	1
250	SSDHI1002511	C. S. San Bernardo	San Bernardo	Juárez No. 27, San Bernardo, Durango, CP. 35420	2.3	1
251	SSDHI1002512	C. S. Providencia	San Bernardo	Entrada Principal s/n, Providencia, San Bernardo, Durango, CP. 35490	.5	1
252		Caravana Tipo 0, San Bernarndo 1, Providencia			.5	1
253	SSDHM1002811	Hospital Integral de San Juan del Río	San Juan del Río	Carr. a Parral s/n, Dom. Con. San Juan del Río.	10	1

254		C.S. San Juan del Rio	San Juan del Rio	Rosalio Quiñones No. 49. Col. Centro.	.5	1
255	SSDH11002812	C. S. Los Charcos	San Juan del Rio	Entrada al Pueblo s/n, Los Charcos, San Juan del Rio, Durango, CP. 34490	.5	1
256	SSDH11002813	C. S. Diez de Octubre (San Lucas de Ocampo)	San Juan del Rio	Felipe Angeles No. 43, San Lucas de Ocampo, San Juan del Rio, Durango, CP. 34491	.5	1
257	SSDHM1000511	Hospital General de Durango (Materno-Infantil)	Durango	5 de Febrero, esq. A. Norman Fuentes s/n, Centro, Durango, Durango, CP. 34000	2,967	4
258	SSDHM100051A	Hospital General 450	Durango	Libramiento Sn. Ignacio 403, Col. El Ciprés	2,530	4
259	SSDHM1000711	Hospital General de Gómez Palacio	Gómez Palacio	Av. Lasalle 2 s/n, Gomez Palacio, Gomez Palacio, Durango, CP. 35050	899	4
260	SSDHM1001211	Hospital General de Lerdo	Lerdo	Morelos y Coronado s/n, Lerdo, Lerdo, Durango, CP. 35150	580.78	4
261	SSDHM1003211	Hospital General de Santiago Papasquiaro	Santiago Papasquiaro	Baca Ortiz s/n, Lomas de San Juan, Santiago Papasquiaro, Santiago Papasquiaro, Durango, CP. 34635	305.88	4
262	SSDHM1001811	Hospital General de Santa María del Oro	El Oro	Prolongacion 20-30 s/n, Santa María del Oro, El Oro, Durango, CP. 35660	40	2
263	SSDHM1000411	Hospital Regional de Cuencame	CUENCAME	Carretera a Pasaje km 1, Cuencame, Cuencame, Durango	174.88	4
264	SSDH11000512	Hospital de Salud Mental	Durango	Conocido, Colonia 20 de Noviembre, Durango, Durango, CP. 34304	14	1
265	SSDHM1000513	Centro Estatal de Cancerología	Durango	5 de Febrero, esq. A. Norman Fuentes s/n, Centro, Durango, Durango, CP. 34000	200	4
266	SSDTD1000511	Centro Estatal de la Transfusión Sanguinea	Durango	Libramiento San Ignacio 403, Col. El Ciprés, Durango, Dgo.	311	4
267	SSDTR1000511	Laboratorio Estatal de Salud Pública	Durango	Boulevard Jose Ma. Patoni 403, Col El Ciprés	197	4
268	SSDHI1000517	Clinica de Diabetes	Durango	Av. Ferrocarril s/n, Colonia Silvestre Dorador, Durango, Durango, CP. 34070	30	2
269	SSDI1000523	UNEME CRÓNICAS DURANGO	Durango	Lito L 20 y 21, Ciudad Industrial, C.P. 34229, Ciudad.	.5	1
270	SSDHI1000516	CAPASITS	Durango	Cobalto 416, Cd. Industrial, Durango, Durango, CP. 34220	.5	1
				Al licitante adjudicado se le proporcionaran los números de registro ambiental faltantes cuando se cuente con ellos.	7,876	

ANEXO 2
HOJA DE PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SSA/002/2019

1.- DESCRIPCIÓN DE LA RUTINA DE RECOLECCIÓN
(DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO, LO REQUERIDO EN EL PUNTO 1 DEL ANEXO 1B)

--

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE

	COMENTARIOS:
--	--------------

2.- CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL MEDIO DE TRANSPORTE.
(DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO LO REQUERIDO EN EL PUNTO 2 DEL ANEXO 1B)

--

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE

	COMENTARIOS:
--	--------------

✓

3.- DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS PROPORCIONADOS POR LA EMPRESA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
(DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO, LO REQUERIDO EN EL PUNTO 3 DEL ANEXO 1B)

--

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE

	COMENTARIOS:
--	--------------

4.- PROGRAMA PROPUESTO DE CAPACITACIÓN.

(DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO LO REQUERIDO EN EL PUNTO 4 DEL ANEXO 1B)

--

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE

	COMENTARIOS:
--	--------------

ESTE FORMATO PUEDE REPRODUCIRSE LAS VECES NECESARIAS Y DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL Y COPIA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN EL SOBRE TÉCNICO-ECONÓMICO JUNTO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 8 Y 17 DE LAS BASES.

ANEXO 3
PROPUESTA ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SSA/002/2019

EL PRECIO UNITARIO PROPUESTO INCLUIRÁ LOS COSTOS DE MANIOBRA RUTINARIA, TRANSPORTE, CAPACITACIÓN E INSUMOS.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD GLOBAL DE KILOGRAMOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE IVA (Cantidad por precio unitario)	IMPORTE CON IVA
	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS				
			SUBTOTAL		
			I.V.A.		
			TOTAL		



Nombre: Cargo: Firma:	Representante legal de la empresa	FECHA:	Para uso exclusivo de la convocante Evaluó:
--	--	---------------	--

NO DEBERÁN HACERSE A ESTE FORMATO ANOTACIONES ADICIONALES PUES ELLO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. ESTE FORMATO DEBE PRESENTARSE EN EL SOBRE TÉCNICO-ECONÓMICO EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA ACOMPAÑADO DE LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA LA CUAL DEBERÁ CALCULARSE CON EL MONTO TOTAL PROPUESTO ANTES DE I.V.A., Y PUEDE SER REPRODUCIDO CUANTAS VECES SEA NECESARIO, EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.2 DE LAS BASES.

ANEXO 4

TEXTO QUE DEBERÁ EMPLEAR EL LICITANTE PARA PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

FECHA: _____

DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
PRESENTE

QUIEN SUSCRIBE _____, PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEÑALADA AL RUBRO, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN _____ NUMERO DE LICITACIÓN _____ DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO ENCONTRARME EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

ATENTAMENTE

ANEXO 5
MODELO DE FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA


AFIANZADORA

A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PARA GARANTIZAR POR _____ (nombre de la empresa) _____ CON R.F.C. _____ HASTA POR LA EXPRESA CANTIDAD DE \$ _____ 5% del importe máximo total cotizado antes de I:V.A. _____, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR _____ (nombre de la empresa) _____ EN LA LICITACIÓN PÚBLICA _____ NACIONAL / INTERNACIONAL / INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO _____ No. _____ CELEBRADA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR EN CASO DE QUE SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS AL LICITANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS O AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE.

_____ (Nombre de la Institución Afianzadora) _____ SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 282, 291 Y SU REGLAMENTO, 174, 175, 178 Y 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

ESTA FIANZA NO PODRÁ SER CANCELADA SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.



ANEXO 6
MODELO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

AFIANZADORA

A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PARA GARANTIZAR POR _____ (nombre de la empresa) _____ CON R.F.C. _____ Y DOMICILIO EN _____ HASTA POR LA EXPRESA CANTIDAD DE: \$ _____ CANTIDAD CON LETRA _____, EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO REQUERIDO DENTRO DEL PLAZO Y BAJO LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO No. _____ DE FECHA _____ DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL / INTERNACIONAL / INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO _____ CELEBRADA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

ESTA FIANZA GARANTIZA ASIMISMO, QUE CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS INCLUIDAS EN EL CONTRATO No. _____ DURANTE (el periodo comprendido para la vigencia del contrato y/o alcanzar el mínimo establecido como compromiso de compra) CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE REALICE LA ÚLTIMA ENTREGA EN LOS ALMACENES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE CONTINUAR GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A QUE ESTA PÓLIZA SE REQUIERE AUN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN.

ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DURANTE (el periodo comprendido para la vigencia del contrato y/o alcanzar el mínimo establecido como compromiso de compra) CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE. CUYA SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE COBRARA DE LA PRESENTE FIANZA Y EN NINGÚN MOMENTO REBASARA EL MONTO TOTAL DE LA MISMA.

LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 282, 291 Y SU REGLAMENTO, 174, 175, 178 Y 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

ESTA FIANZA NO PODRÁ SER CANCELADA SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

ANEXO 7

(Nombre del representante legal), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública _____ número de licitación _____, a nombre y representación de : (nombre de la persona física ó moral que representa)

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio Fiscal:		
Calle y número:	Delegación ó municipio:	
Colonia:	Entidad federativa:	
Código Postal:	Teléfonos:	
	Fax:	
Correo electrónico:		
Domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones:		
Calle y número:	Delegación ó municipio:	
Colonia:	Entidad federativa:	
Código Postal:	Teléfonos:	
	Fax:	
Correo electrónico:		
No. De la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:	Número de inscripción en el Registro Público de la propiedad:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe la misma:		
Relación de accionistas, porcentaje de acciones, y R.F.C. de cada uno de ellos:		
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
Descripción del objeto social (de acuerdo a lo establecido en la escritura constitutiva):		
Reformas al acta constitutiva:		
Nombre del apoderado o representante:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	Número de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad:	
Escritura Pública Número:	Fecha:	
Nombre, lugar y número del Notario Público ante el cual se otorgó:		

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con Los Servicios, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen

(Lugar y Fecha)
Protesto lo necesario
(Firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.

ANEXO 8

TEXTO QUE DEBERÁ EMPLEAR EL LICITANTE, PARA PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.

FECHA _____

DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

QUIEN SUSCRIBE _____, PERSONA FÍSICA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEÑALADA AL RUBRO COMO PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN número de licitación _____, **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ME ENCUENTRO AL CORRIENTE DE MIS OBLIGACIONES FISCALES**, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LAS LEYES TRIBUTARIAS.

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

ATENTAMENTE

ANEXO 9
CARTA PODER

_____(NOMBRE) EN MI CARÁCTER DE _____, DE LA EMPRESA DENOMINADA (NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE QUIEN OTORGA EL PODER) SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO _____ DE FECHA _____ OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____ DE (CIUDAD EN QUE SE OTORGÓ EL CARÁCTER REFERIDO) POR ESTE CONDUCTO AUTORIZO A (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER), PARA QUE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES: ENTREGAR Y RECIBIR DOCUMENTACIÓN, COMPARECER A LOS EVENTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DE FALLO, FORMULAR LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHOS EVENTOS, ASÍ COMO RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA _____(NOMBRE Y NO.)_____ RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE _____ CONVOCADA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

(LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN)

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIEN
OTORGA EL PODER

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIEN
RECIBE EL PODER

TESTIGOS

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

ATENTAMENTE

**ANEXO 10
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**

LUGAR Y FECHA

DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

(NOMBRE) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA SE ABSTENDRÁ POR SI MISMA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

**ANEXO 11
CARTA CONFLICTO DE INTERÉS**

TEXTO QUE DEBERÁ EMPLEAR EL LICITANTE, PARA PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.

FECHA _____

DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

QUIEN SUSCRIBE _____, PERSONA FÍSICA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEÑALADA AL RUBRO, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN número de licitación , **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.** DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. .

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

ATENTAMENTE